

Tanizahua

El Cura Benavides.--La cabeza insepulta del Coronel García

Celiano Monge (1)



ENTRE los realistas que se distinguieron por su tenacidad y espíritu bélico, retardando nuestra emancipación política, figura en el Ecuador el Presbítero don Francisco Javier Benavides, que luchó denodado en el territorio que es hoy la Provincia de Bolívar.

Caballero en su brioso morcillo era como el jinete negro del novelista e historiador Herculano. Avezado a las inclemencias de la Cordillera recorría avisor las

(1) Este artículo fue escrito en el año de 1923.

sendas que conducían a la costa, disponiendo su composición para hacerlas transitables el año de 1812 y facilitar la invasión del General don Toribio Montes. Con el mismo fervor ocupaba a la tropa y a los particulares para destruirlas el año de 1820, a fin de dificultar el ingreso a la sierra, de la División libertadora del gobierno de Guayaquil.

Sus servicios a la causa de la corona de España han sido importantes y extraordinarios, decía, en Octubre de 1817, el Presidente don Juan Ramírez, dirigiéndose al Ministerio de Gracia y Justicia y solicitaba para su recomendado una Prebenda en el coro de la Catedral de Quito, pues para esta promoción tenía doctrina y suficiencia.

Que el Dr. Benavides era un varón docto lo manifestó en más de un concurso, en que lució sus conocimientos eclesiásticos. Su nombre está unido al de los ilustrados canónigos Dr. Mariano Batallas y Dr. Andrés Villamagán, que hicieron observaciones al gobierno colonial para el procedimiento canónico que se debía emplear con motivo de la vacante del Obispado dejada por el Ilmo. Cuero y Caicedo.

De Cura y Vicario foráneo de la Parroquia de Asancoto, sólo consiguió subir al beneficio curado de Guaranda.

De su carácter turbulento y autoritario ha dejado recuerdos imborrables. No conforme con sus facultades privativas se arrogaba otras superiores en lo político y eclesiástico sin que le importe un ardite las protestas contra sus intemperancias y abusos.

Un día por quitame allá esas pajas suspendió en el ejercicio de su ministerio al Padre Fray José Romero, obrando por sí y estrepitosamente con notorio escándalo del público. Reconvenido por el Vicario Capitular Doctor Joaquín de Sotomayor y Unda, Benavides marchó a Quito, y, una vez en el Palacio Episcopal, su vindicación fue alzar los puños, pues era pronto de manos y ofender de palabra y obra a su

jerárquico superior. El Dr. Unda dió cuenta del ultraje al Presidente Montes el 23 de Enero de 1813, y pidió la separación del Licenciado Benavides de la Vicaría foránea, una vez que su genio precipitado y violento no era capaz de moderación.

Parece que el Presidente echó un velo sobre lo acontecido. Estaba destinado el Presbítero a mayores cosas: a dar el golpe maestro en Tanizahua superando a sus émulos en astucia y en valor.

Sus émulos fueron el Corregidor Dr. Víctor Félix de San Miguel y el Coronel español don Miguel de la Piedra, Comandante de la columna que guarnecía a Guaranda.

El Dr. San Miguel veía a menudo burlada su autoridad por el Presbítero, y rogaba al Presidente Aymerich que fuese reemplazado en el curato, para tranquilidad de la población, por el virtuoso sacerdote Dr. Ramón Pizarro, que había construído el templo de Chillanes. Esto lo sabía Benavides, y a su vez le hablaba al mismo Presidente de las intrigas forjadas por el Corregidor contra su persona: "Yo no tengo tanto horror a las balas como a los ardides de los abogados, decía, y así procuro evitarlos. Pero si este Corregidor se empeña en incomodarme, haré ver que todo es falso y que sus cabildantes no obran sino lo que él quiere".

El Coronel Piedra apoyaba al Corregidor porque venía también a menos su autoridad por el constante valimiento y el ascendiente poderoso que tenía ante Aymerich. Antes que se dirigiera a U. S. el Presbítero Benavides encareciendo sus servicios, "yo he cortado los caminos principales y he interrumpido el comercio por medio de bando", le expresaba a su superior, manifestándose irritado contra el sacerdote que invadía su jurisdicción militar.

Pero estas divergencias vinieron a calmarse con el peligro común, cuando se supo en Guaranda que el Coronel José García para vengar el desastre de

Huachi se acercaba con una fuerza capaz de batir a los soldados veteranos del Coronel Piedra. Unido Benavides a ellos, se acordó el plan para atraer y destruir a la hueste patriota.

Acompañaban al Jefe republicano don Vicente Guerrero y don Domingo Rengifo, quienes le observaron lo aventurado que era librar combate en las breñas cercanas a Guaranda, en las que con poca gente podía el enemigo resistir con ventaja. Al considerar este parecer recibió García una carta apócrifa, que la creyó auténtica y verídica. Asomaba como dirigida por don José María Tobar a su hermano don Pedro, el cual venía en la expedición guayaquileña. La fingida comunicación aseguraba que era muy escasa la tropa del Coronel Piedra y que el colombiano General Valdez, superando las dificultades del paso del Juanambú se había apoderado de la plaza de Otavalo; que el Obispo y los Oidores por esta circunstancia, habían abandonado la Capital y se encontraban en Riobamba. Este ardid hizo su efecto, y el Coronel García dispuso marchar contra el enemigo alentado con tan favorables noticias.

Nos complacemos en aprovechar esta ocasión para sacar del olvido los nombres de don Pedro, don José María y don Benedicto Tobar, patriotas abnegados que contrariaron con eficacia la labor de los realistas de Guaranda. Tenían la empresa de conducir hielo del Chimborazo a Babahoyo y Guayaquil, por un camino construido por ellos, y les era fácil favorecer la correspondencia entre los patriotas de la sierra y de la costa. Don Pedro fue el que condujo a Febres Cordero por el camino del Salto para el movimiento envolvente que verificó en Camino Real y dió el triunfo contra Forminaya el 9 de Noviembre de 1820. Don Pedro y Don Benedicto merecieron por sus sacrificios formar parte de la Asamblea Electoral reunida en Quito por decreto del General Sucre, Intendente del Departamento; ser

Juez Político de Guaranda el primero y Capitán de Milicias el segundo.

Un pequeño destacamento de la caballería española se presentó en una altura y tras él, que contramarchaba, se encaminaron los republicanos para caer en esa especie de horcas caudinas que se llama Tanizahua. Avistados los contendientes, se peleó con bravura por algunos instantes, hasta que, por la izquierda de los patriotas se precipitó el jinete negro Benavides, con ímpetu formidable y decidió con los que le acompañaban, la más completa victoria. Asegurados los flancos por el sacerdote guerrillero, muy pocos pudieron salvarse en retirada con el Comandante Cipriano Delgado. A este grupo de combatientes se les exaltó denominándoles Caballería Ligera de Flanqueadores y se le destinó luego al servicio avanzado por destacamentos en Piscurco y Pucará.

El parte oficial transcrito en el oficio que Aymerich pasó al Obispo Santander pidiéndole se cantase el Te Deum de estilo en la Catedral por este nuevo triunfo, contiene los pormenores siguientes: "El día 3 de los corrientes (3 de Enero de 1821) la División de la Columna de operaciones del mando del Sr. Coronel don Miguel de la Piedra, obtuvo una completa victoria sobre la de los rebeldes venida y reforzada últimamente de Guayaquil, en el campo de Tanizahua, dos leguas distante de Guaranda, habiendo quedado en él 410 muertos, hechos prisioneros 129 con 8 oficiales, incluso su Comandante el Coronel don José García, sin que de nuestra parte hubiese resultado más pérdida que la limitada de 16 muertos, incluso un oficial y 12 heridos con otro de igual clase. . ."

Don Vicente Guerrero cayó herido y prisionero. En su declaración, rendida con juramento manifiesta el engaño que sufrió su jefe con la lectura de la carta. Don Domingo Rengifo y su cuñado de apellido

Merizalde quedaron muertos en el campo. Rengifo era muy conocido en Quito por haber desempeñado en años anteriores el cargo de Procurador de la Real Audiencia. El Sr. Guerrero, que suministró datos al historiador don Pedro Fermín Cevallos sobre las campañas del Ecuador, fue uno de los oficiales que mandaron la escolta que fusiló a don Pedro y don Nicolás Calisto, en el cuartel de prevención, cuando entraba Montes victorioso. Guerrero peleó a las órdenes de Sucre para sojuzgar a Pasto como oficial de las Milicias de Ambato, que después fueron incorporadas al batallón Bogotá por orden del General Salom.

Conducido a Guaranda el Coronel García, se le sometió a un breve juicio. Su confesión debió ser enérgica y sin retractación, desde que no fue publicada por el Presidente Aymerich. Fusilado y decapitado el héroe argentino, su cabeza fue llevada a Quito por el oficial Domingo Ramírez y expuesta en una jaula al público en el puente de Machángara. Esta veneranda reliquia vino a aumentar el horror con que se miraban los restos de los patriotas indios Chambi y Lamiña colocados en sitios visibles en el Mesón y San Blas.

Digna de recordación es la protesta de algunos miembros del Cabildo Secular por este acto inhumano. No se había convenido todavía en la regularización de la guerra; estaba sin vigencia la Constitución de Cádiz y reinaba entonces un funesto despotismo.

A solicitud verbal de los Procuradores Generales del Cabildo, decididos a defender el decoro de la Ciudad, resolvieron los individuos del Ayuntamiento hacer presente a Aymerich, que les era sumamente horroroso el espectáculo de la cabeza expuesta al escarnio e infamia del oficial don José García, suplicando que por las consideraciones que merecía Quito, se sirviera ordenar que se dé sepultura eclesiástica a dicha cabeza. Esta representación del Ayuntamiento Constitucional, de 9 de Enero de 1821,

está suscrita por los Regidores don Francisco Carcelén, don Manuel de la Peña y don Miguel Maldonado y por los Procuradores don Salvador Murgueitio y don Joaquín Gutiérrez y el Secretario don Agustín Salazar y Lozano.

Aymerich al día siguiente, se dirigió a los Alcaldes don Antonio Aguirre y don Andrés Salvador, manifestando que los solicitantes se habían congregado ilegalmente, desde que no asistió alguno de los Alcaldes, siendo esto un motivo para repeler la expresada petición y corregir la representación que se habían abrogado para censurar las disposiciones de la capitania general. Antes que haya solución definitiva en este asunto, llegó Murgeón a la Capital, y desaparecieron por su orden los espectáculos que mantenían a Quito conmovido y dispuesto a la subversión. Aunque Aymerich escudó su responsabilidad con las ordenanzas militares que regían entonces, es lo cierto que ejerció un acto de venganza contra el Jefe de vanguardia, que el año anterior desde Latacunga intimó audazmente a su antiguo General que le entregara la plaza de Quito. García había pertenecido al Ejército realista, mas como hijo de la benemérita Tucumán, cuna de la independencia de Argentina, propaló en Quito los triunfos de San Martín, por lo que fue destituido de su empleo y confinado en Guayaquil. Entonces tuvo ocasión de servir a la causa de sus convicciones tomando parte activa, como todos saben, en el movimiento emancipador del 9 de Octubre en nuestra Metrópoli comercial.

Doña Mercedes Avila y Mogro, distinguida dama quiteña, fue la esposa del Coronel García. Perdió la razón por algún tiempo desde que supo el trágico fin del ilustre Prócer. Casó en segundas nupcias con el naturalista don Alberto Salazar, que escribió la Historia del Reino de Quito y la Geografía del Ecuador, obras que fueron encomendadas al Dr. Manuel Villavicencio para su publicación en París.

Cuando Salazar desempeñaba la dirección de la Casa de Moneda de la Capital, hizo construir las planchas metálicas con inscripciones para colocarlas en las pirámides de los Académicos Franceses, restablecidas por Rocafuerte en Caraburo y Oyambaro.



X La Segunda Revolución de Quito del año 1810

Por el Dr. José Gabriel Navarro



O conocíamos bien a don Joaquín de Molina y eso que está unido su nombre al de los Próceres de nuestra emancipación, como que fue Presidente de la Real Audiencia de Quito y Capitán General de estas Provincias durante la época más álgida de la Historia de la República del Ecuador. Nombrado sucesor del Conde Ruiz de Castilla el 25 de Abril de 1810 por el Consejo Supremo de España e Indias a nombre del Rey Fernando VII, le tocó hacer frente a la segunda Revolución de Quito que se extiende desde el 2 de Agosto de 1810 hasta Diciembre de 1812 en que Toribio Montes pacificó completamente el país.

Molina gobernó como Presidente electo de Quito desde el 7 de Noviembre de 1810, en que entró en

Guayaquil, hasta el 1º de Agosto de 1812, en que Montes le pidió que entregara el mando en manos de Aymerich. Abascal le señaló como lugar de residencia Cuenca, de donde no se movió ni pudo entrar a Quito porque los Patriotas no le permitieron.

De su período de Gobierno no dejó sino escasos papeles, pues la correspondencia toda se la llevó consigo a Lima, en donde permaneció, casado como estaba con una hija del Conde de San Javier y Casa Laredo, Don José Antonio de Pando y Riba y de doña María Teresa Remírez de Laredo Calvo de Encalada y Chacón, de modo que lo que dejó aquí y se ha publicado es poco importante, tanto para conocer al hombre, como para fundar bases ciertas para una Historia de la segunda revolución de Quito.

Un día, estando yo en Madrid, me fuí a visitar a mi amigo don Julio Guillén y Tato, Director del Museo Naval, y hoy Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, y me reveló la existencia en el Archivo, de muchos papeles relacionados con América y especialmente el Ecuador. Me los mostró y con gran sorpresa mía, entre ellos encontré tres representaciones o memoriales de Molina, que eran otras tantas réplicas presentadas ante las Cortes de Cádiz para refutar las terribles embestidas de José Mejía contra el Presidente. Una de ellas contiene la explicación muy minuciosa y detallada de los dos últimos golpes de los conjurados de nuestra revolución en el año nueve, y del que logró salir avante el diez de Agosto de 1809 por pocos días. Pasé ligeramente de vista por esos papeles y desde entonces me propuse estudiarlos.

Me fascinaba la lectura de esos documentos que por primera vez me iban a demostrar cosas que las había sabido mal y que ahora, repetidas por boca de la persona que actuó con todo el movimiento de la segunda revolución de Quito, cobraban a mi entender, un valor inapreciable. Naturalmente, en el mismo Archivo y Museo Naval pude instruirme de la

personalidad de Joaquín Molina, pues que, como hombre de mar (su título con el que fue Presidente de Quito era el de Brigadier) allí estaba archivada su vida en su hoja de servicio. Por ella supe qué clase de hombre era el andaluz aquel, que de simple cadete adquirió los más altos grados en la Marina. Pero sus defectos personales eran la cobardía y cierta pereza que le impedía trabajar en los momentos más álgidos, además de que, como militar y como político no valía nada. Como Presidente de Quito, fue un desastre. Dominado por completo por el Obispo Quintián de Cuenca, era este Obispo considerado en España mismo como la persona primera que mandaba en el Reino y nada se hacía sin el visto bueno de él. La cobardía le hacía aparecer a Molina exigente para con las autoridades superiores y por este motivo era detestado en su clase. Nadie quería servir a sus órdenes y todos los que le conocían terminaban por ser sus enemigos. A esto y a la mala administración del cargo se debió su caída y el olvido de él durante varios años. El Rey le tuvo vacante en Lima y no le incorporó sino ya tarde en 1817, nombrándolo Ministro del Supremo Consejo del Almirantazgo hasta que, suprimido el Almirantazgo, pasó al Ministerio de Guerra en 1819 y, en 1820, fue nombrado Ministro Especial de Guerra y Marina en cuyo destino falleció el 4 de abril de 1821.

A medida que leía los papeles, veía con una nueva luz muchos sucesos que antes había aprendido en los libros de historia que por tradición se nos enseñaba equivocadamente, y me convencía que era necesario revisar el nuestro, dando su justo valor a los hechos, ya sabiendo cómo se habían producido exactamente. Principalmente, lo que se relacionaba con nuestra Historia, en la que veía sin explicación ciertos pasajes que siempre me habían enseñado vestidos en mil falsas prendas, que no sólo los desfiguraban sino que hacían que tuviera ideas totalmente contrarias a la verdad.

Tal cosa sucedía con la segunda revolución de Quito. He aquí las preguntas que iban encontrando las respuestas, a medida que leíamos aquellas representaciones presentadas a la consideración de la Corte por el Presidente Molina.

¿Por qué Ruiz de Castilla aceptó las capitulaciones?

¿Por qué el Marqués porfió repetidas veces hasta hacerlas aceptar?

¿Por qué Arechaga y Fuertes Amar fueron los únicos que merecieron título para que quedaran en su puesto, alegando que no han perdido la estimación y la confianza pública?

¿Por qué quedaron Salinas y Zambrano comandando las tropas, una vez repuesto Ruiz de Castilla en la Presidencia?

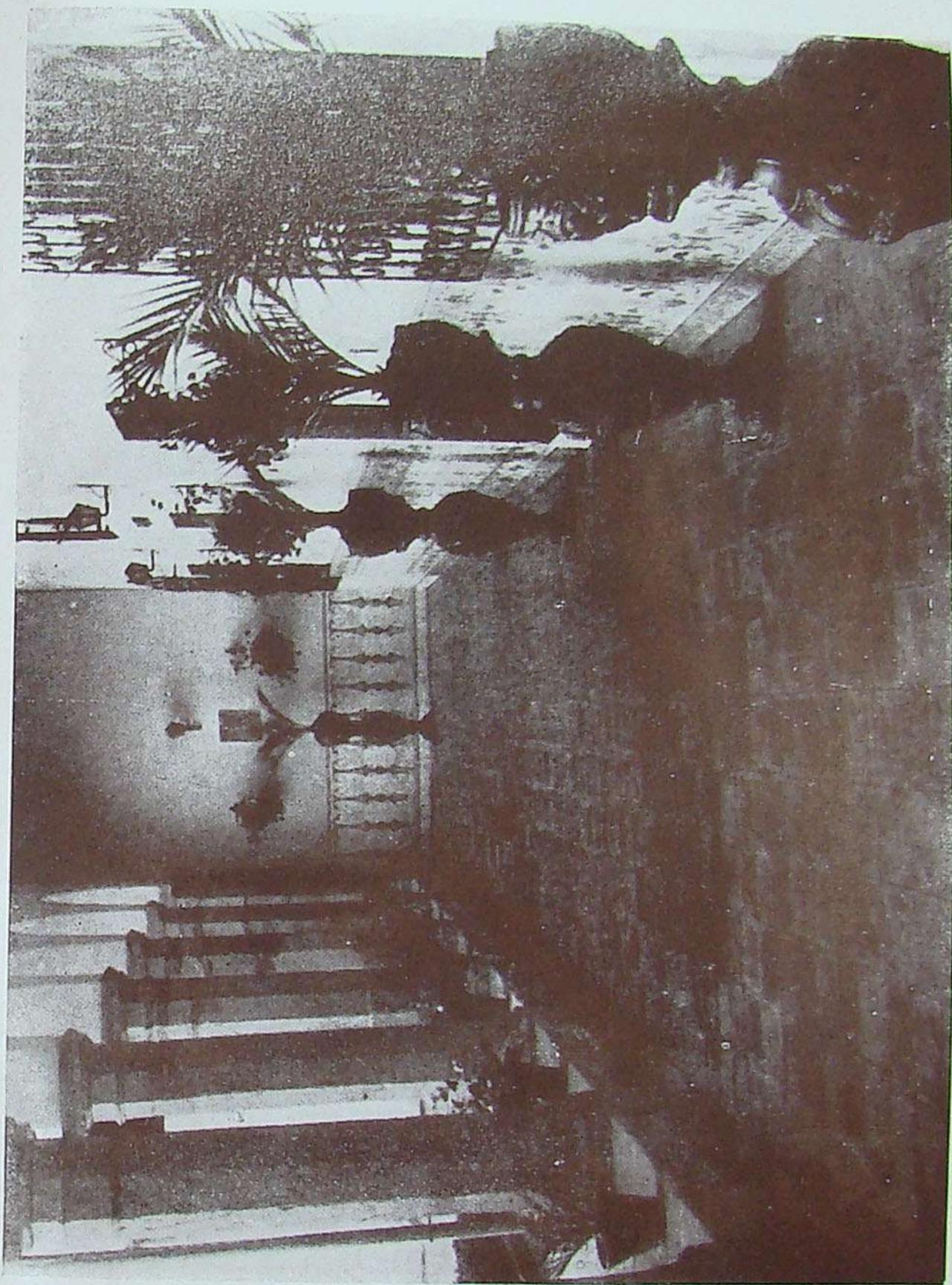
¿Quién formó la Causa de Estado a los Patriotas: Ruiz de Castilla, o Arechaga y Arredondo?

¿Por qué el Virrey de Santa Fe ordenó que no se sentenciara la causa, sin antes consultar al Rey?

¿Por qué será que la Causa de Estado es mal juzgada como un tejido incomprensible de falsedades por hombres como el Regente y la Real Audiencia, Molina, Cuero y Caicedo y el mismo Asesor de la Causa, Fuertes Amar y desechado por todos los historiadores de la emancipación como instrumento de crédito?

Voy a analizar ligeramente estos puntos que son básicos para nuestra historia, ya que pueden dar solución fácil a otros problemas que, sin ellos o con ellos, colocados falsamente, daría margen a un erróneo tejido histórico completamente reñido con la verdad.

En cambio, conocidos en toda su realidad cómo pasaron los hechos, se entiende de manera distinta la novela que hemos forjado de los sucesos, entretejiendo de buena fe con ellos nuestra historia.



Corredores bajos del Museo Municipal de Arte e Historia

Vamos, pues, a examinar cómo fue aquello de la ocupación de Quito por las fuerzas de Arredondo, cómo se torció en pocas horas la voluntad débil del Conde Ruiz de Castilla para dar repentino comienzo a las prisiones de los Patriotas, cuyo asesinato bien previsto y asegurado por Arechaga y Arredondo fueron la causa de la segunda revolución de Quito.

Como consecuencia se comprenderá de una vez lo que es esa Causa de Estado, su ningún valor jurídico, sus fallas todas que son una vergüenza para la justicia de entonces, según la opinión de Molina, del Regente, de Núñez del Arco, del Procurador Calixto y Muñoz y del mismo Asesor Fuertes Amar que conocieron aquel fárrago de cosas que encerraban las tres mil y más hojas de la Causa, deduciéndose, por ende, la razón para que no le citen siquiera los historiadores, y no porque no le conocieron, pues para el juzgamiento por los Tribunales de España, se acumularon los innumerales e inmensos legajos de documentos de ambas revoluciones para dictar la sentencia en vista de ellos, sino por la clase de personas que fabricaron el documento, una de ellas y la principal, Arechaga, que salió vergonzosamente expulsado de Quito, previo un juicio, y Arredondo lo mismo, después de haber firmado ambos un Acta, el día 4 de Agosto, confesándose culpables.

Después de dilucidar sus puntos con toda claridad y en vista de irrefragables documentos, el Historiador imparcial verá si sería de citarse ahora como documento un juicio condenado como suplantador de la verdad, hecho por un hombre sin pudor y amoral a toda prueba.

Quería informarme bien del modo cómo se generó la conspiración. Molina dice en uno de sus memoriales que "como la claridad conveniente a las noticias, la conexión inseparable de los sucesos

anteriores y la observación de la falta de conocimiento de los asuntos de la América en el Gobierno Supremo (a quien se ocultaba la realidad de los hechos y se fingía la existencia de algunas quimeras) exigían en justicia una exposición fiel de los acontecimientos, refirió con la sinceridad propia de su carácter las causas, progresos, y circunstancias de la conjuración de Quito prevenida de muchos años atrás" calculando que "las representaciones en las cuales interesaba mucho al Estado, ya por el influjo de Quito en los otros países de América del Sur que se gloriaban de ser imitadores suyos, se viesen con atención y se pesase el mérito de los comprobantes que los afianzaba".

Pero esos memoriales que Molina mandaba a las Cortes no tenían contestación alguna, ni se daba razón de haberlos recibido, por lo cual decía que "es cosa averiguada que Mejía, nuestro representante en las Cortes, daba cuenta individual de los secretos de las Cortes a sus paisanos", como sucedió con un hecho "cuyo sonido hizo ruido, en estas remotísimas distancias" y es que: "habiéndose formado a cinco mil leguas de intermedio, y por personas que no se conocían entre sí, la constitución justamente anulada y proscrita por nuestro amado Monarca y la que se hizo por el Estado popular e independiente del pueblo soberano de Quito" (así lo intitularon sus frenéticos autores), salieron ambos tan conformes en designios, métodos y expresión, que deben reputarse de un sólo y mismo sueño democrático. Lo más notable es que la de Quito se formó y publicó en 15 de Febrero de 1812 y la de Cádiz a 18 de Marzo de aquel propio año: prodigio de uniformidad de pensamiento. La otra verdad es que ese Mejía era cuñado e idólatra del miserable Eugenio Espejo, curandero de profesión con el título postizo de doctor y autor original del plan de conjuración formado en 1780 y verificado sin más que una accidental variación, en 1809. Pocos días ha

que me informé del enlace entre el famoso diputado y el oscuro médico que habiendo muerto en 1791, dejó el legado impío de su felonía al Marqués de Selva Alegre y al Abogado Morales, sus primeros prosélitos, y fieles ejecutores de su infidelidad. No en vano, pues, concederé a Mejía, correspondiendo a su parentesco, el apoyo de un hermano político suyo. Las ideas de aquel infeliz eran idénticas a las de las Cortes acerca de la igualdad quimérica a que aspiran todos los enemigos del Altar y del Trono: No es de admirar pues, que de un Congreso tan detestable salieran el impulso que sostenía los monumentos de la América y la fuerza que ahogó mi voz. Yo escribía cuanto observaba para deshacer las Juntas sediciosas y para restituir los Magistrados legítimos y para castigar (como lo conseguí repetidas veces) a los que se armaron en dos numerosos ejércitos contra los fieles vasallos del Rey. Nada de eso podía ser grato al partido liberal de las Cortes. Y así fue menester ocultar en secreto mis papeles todos y permitir en público mis agravios”.

Decía Molina que la segunda Junta traidora formada el 22 de setiembre de 1810, lo estaba por seis individuos que habían sido Miembros de la primera, con más el hijo del Marqués de Selva Alegre “autor principal de la conjuración no sólo de Quito, sino de Santa Fe y de Caracas” y añadía: “Se dice que el Marqués de Selva Alegre fue autor de las conspiraciones de Santa Fe y de Caracas, porque con sus correspondencias en esos países, las cuales llevó consigo a España don Tomás de Arechaga, influyó mucho en los conspiradores, a más de lo que obró en ellos y en toda la América su pésimo ejemplo. Es notorio también lo que obraron en Caracas, Cartagena, Santa Fe y Popayán, Don Carlos Montúfar y Don Antonio Villavicencio, comisionados por el Consejo de Regencia para la pacificación de los países alterados más por sus ánimos perversos, incendiarios por los

lugares por donde transitaron para la infelicidad irreparable suya.

Y aquí viene un punto que ha ocasionado a Ruiz de Castilla muchos malos ratos y causado hasta la muerte. La segunda revolución de Quito, como evolución de la primera, nació el 2 de Agosto de 1810, a consecuencia de los asesinatos de esa jornada, se consideraba como la causa directa de ella el quebrantamiento de las capitulaciones principalmente en lo relacionado con la oferta hecha "bajo su palabra de honor y seguridad de no proceder contra alguno en esa razón". Pero he aquí que nos encontramos con el Memorial presentado al Congreso Soberano de las Cortes por Molina, en el cual se consignan con toda claridad las siguientes frases: "No habrían vuelto los Magistrados de sus destinos, ni se hubiera tratado de la causa criminal sobre la rebelión, no se habría puesto a los conspiradores si el Comandante de Lima Don Manuel de Arredondo no promueve con eficacia estos dos tan importantes artículos; así como impidió que prosiguieran en la ocupación y manejo de las armas Salinas y los demás sublevados. Lo cierto es que la restitución de los Ministros del Rey y el seguimiento de las causas fueron obras de Arredondo completamente".

Ya lo habíamos sospechado; pero nosotros le tirábamos la bola a Arechaga. Y Arechaga debió de ser el culpable, Arechaga a quien las malas lenguas de Quito le echaban en la propia cara la desvergüenza de haber recibido dinero en pago de la capitulación que en un principio se negó a firmarla, pero que el Marqués de Selva Alegre porfió tanto ante la Junta, hasta lograr que el Conde aceptara la capitulación.

Dice muy bien Molina: "pero nada influyó tanto en su ánimo, como el imperio que había adquirido en él Don Tomás Arechaga, joven que lo dominaba y mandó en Quito como Autoridad absoluta. Este lo sujetó no sólo a capitular con rebeldes capciosos, sino

también a impedir la entrada de las fieles tropas de Cuenca en la Capital, y a comunicar orden estrecha al Comandante de los leales de Riobamba, Latacunga y Ambato para que resistan con fuerza armada al Gobernador Melchor Aymerich en caso de querer adelantar hasta Quito para reponer en su plena libertad al mismo Conde y en su antigua subordinación al vecindario”.

El 3 de Noviembre le escribe al Virrey Abascal, dándole gracias por la pronta remisión de los cuatrocientos hombres con Arredondo y nada le dice de la Causa, que un mes después insta a los Patriotas, sino muy al contrario habla de su intención de proceder con acuerdo en las providencias subsiguientes con el Virrey de Santa Fe. Le habla también de haberse extinguido la Junta Provincial y sustituido por otra ya prevista en las Capitulaciones por disposición mía, dice acentuando, porque conviene por algunos, después de mi restitución a la Presidencia.

He aquí el oficio del Conde:

Excelentísimo Señor:

Quando llegó a mis manos el oficio que con fecha 9 de Octubre le dirige V. E. al Marqués de Selva Alegre, como a Presidente de la Junta formada en esta Ciudad, ya me hallaba restituído al Gobierno de estas Provincias bajo las condiciones que se expresan en la copia que acompaño a V. E., a que accedí, sujetándome a las imprescindibles determinaciones de mi Jefe el Excmo. Señor Virrey de Santa Fe, con el objeto interesante de evitar por este mero precedente las más fatales consecuencias que amenazaban irremediabilmente por el despecho de los Faccionarios. De todo tengo dada cuenta a S. E. como de haberse ya extinguido la Junta Provisional al que quedó por

disposición mía y porque conviene por algunos días después de mi restitución a la Presidencia, con fecha de 28 de dicho Octubre y esperaré su resultado con la guarnición de 400 hombres que V. E. se digne remitirme, para proceder con su acuerdo en las providencias subsecuentes, indicándole las debidas gracias por este auxilio que le agradezco como una demostración propia del magnánimo y leal corazón de V. E.

Dios, etc.

Quito, a 3 de Noviembre de 1809

Excmo. Señor
El Conde Ruiz de Castilla

Al Excelentísimo Señor Don José Abascal, Virrey del Perú.

Resulta que hasta el 26 de Noviembre, fecha en que entró a Quito Arredondo, Ruiz de Castilla ya calmado de sus odios y sin la sed de venganza que manifestó antes de ser repuesto en el mando, no pensaba en otra cosa que en poner la paz en los dominios alborotados que el Rey había puesto bajo su administración, sacando de la ciudad a aquellos alborotadores que podían molestarle de nuevo, no obstante continuar muchos de ellos en sus puestos, por ejemplo: el sargento Javier Zambrano el que había entregado el Cuartel a los revolucionarios, que seguía en la misma Compañía con los mismos soldados que entregaron el Cuartel y Salinas, que con sus dos Compañías guardaba la ciudad y que, según Ruiz de Castilla, podía quedar de Comandante de las dos compañías, aunque lleguen con su Jefe respectivo las

tropas de Lima, porque Salinas estaba manejándose con la mayor subordinación y docilidad. Oigamos al mismo Conde cómo piensa desarrollar su programa, no sólo para cumplir, como hombre noble y honrado, su palabra empeñada en las capitulaciones, sino también la manera más conveniente a lo que exigían las circunstancias políticas en que se veía colocado.

Excmo. Señor: por los oficios dirigidos al Gobernador de Guayaquil con fechas 7 y 8 de Septiembre, con prevención de que los transcribiese a V. E. a la mayor brevedad, que son los únicos entre los que he escrito que pudieron haber llegado a manos de V. E., se habrá instruido su superioridad de la escandalosa revolución acaecida en esta Ciudad el día 10 de Agosto en la que, aunque al principio creí que sólo hubiesen tenido parte cuatro o cinco sujetos mal contentos, según lo acreditan dichos oficios que los acompaño en copia con los Nos. 1º y 2º, pero posteriormente me he instruido mejor, aunque no con toda la individualidad y certeza necesarias para formar una idea segura del hecho de que éste ha tenido raíces más profundas, y un veneno muy diverso del que se presentaba a primera vista con los sagrados nombres de **Religión, Rey y Patria**.

Entusiasmado el pueblo con estas ideas, estuvo a pique de cometer los más terribles excesos y aún llegaron al estado de atentar mi vida, con motivo de haber pensado en mi reposición el Marqués de Selva Alegre, Presidente de la Junta, formada en esta Ciudad, lo que contuvo en varias ocasiones el Capitán Don Juan Salinas, Coronel nombrado por el pueblo, quien para mi seguridad me dirigió un oficio, ofreciendo bajo de su palabra de honor, derramar su sangre por la defensa de mi persona.

En este estado fue nombrado Presidente de la referida Junta, el Regidor fiel ejecutor don Juan José Guerrero, quien como verdadero Vasallo de Su Majestad y sujeto dotado de las mejores luces aplicó

todos sus conatos al restablecimiento del buen orden y observancia de las leyes, y en efecto consiguió por grados con la prudencia correspondiente a tan críticas circunstancias, modificar las cosas, ya rebajando la citada Junta del Estado de Suprema e Independiente al de Provincial sujeta a la Central de España, y ya haciendo renovar el juramento prestado a ésta por superior orden de V. E. hasta el estado de restituírme al mando que Su Majestad se dignó conferirme bajo la especie de Capitulación que manifiesta la copia signada con el número 3 a la que entré con la seguridad que me ofreció el Capitán Don Juan Salinas en su oficio, que igualmente acompañó en copia con el número 4 por evitar los incalculables males que ya amenazaban con el temor que venían tropas enviadas, tanto por V. E. como por el Excmo. Sr. Virrey de Lima, como eran el derramamiento de la sangre de tantos infelices que habían sido alistados en los tres batallones que se levantaron, la sublevación y mortandad de innumerables indios tributarios, el incendio y ruina de todas esas poblaciones y finalmente el saqueo de las cajas reales.

Desde el día 25 del presente que volví a tomar las riendas del Gobierno no he cesado de trabajar todo lo posible para el total sosiego de esas provincias librando las providencias compatibles con el crítico estado en que se hallan, con el auxilio de dicho Capitán Salinas, a quien por lo expuesto lo mantengo en el mando de las armas con total sujeción a mis órdenes que las ha estado ejecutando con la mayor actividad y subordinación, de modo que para empeñarlo mejor y atendiendo a su trabajo le he señalado el sueldo de 200 pesos mensuales que fueron los mismos que le había designado con la calidad de reponer su importe del mío en caso de que V. E. o la Suprema Junta lo desapruébe.

En este pie mantedrè las cosas hasta que V. E. como Jefe General del Reino se digne prevenirme

circunstanciadamente todo lo que debo hacer para la absoluta tranquilidad de estas Provincias que por lo que tengo expuesto necesitan del mayor pulso para su total restablecimiento al antiguo Gobierno; y aunque protesto sujetarme ciegamente a las Superiores disposiciones de V. E. me es indispensable en obsequio de la verdad para el mejor acierto de ellas hacerle presente, que son muchos los sabedores, cooperadores, y faccionarios de este Proyecto y aunque la mayor parte fue sorprendida por la fuerza, también es cierto que después contribuyeron gustosos con sus reflexiones y otros auxilios a su prosecución, entre éstos tiene el primer lugar el Sr. Obispo Don José Cuero y Caicedo, de quien aunque se me hace increíble hubiese sabido con anticipación de esta revolución según se me ha asegurado y lo manifiesta su retirada fuera de la Ciudad algunos días antes del suceso, sin embargo lo que no admite duda es que firmó el Acta que se llama popular sin contradicción alguna, que asistió a la misa de gracias, que recibió en sus manos el sacrílego juramento que se hizo en ella por toda la Ciudad y que finalmente concurrió a las Juntas que se celebraron posteriormente como Primer Vocal, admitiendo gustoso el tratamiento de Excelencia que le dieron, sin que le hubiese servido de estímulo siquiera la resistencia de algunos sujetos del Cabildo así secular como eclesiástico quienes, como igualmente otros nobles y leales vecinos de esta Ciudad, enmudecieron con el ejemplo del Prelado de la Iglesia, a pesar de los buenos deseos que llevaron con la esperanza y satisfacción de ser apoyados y sostenidos por éste.

También debo instruir a V. E. igualmente de que el Regente Don José Fuentes González Bustillo, Oidor Don José Merchante, Asesor General don Francisco Javier Manzanos, y su suegro Don Simón Sáenz han motivado en mucha parte el trastorno que se ha padecido. El primero por su carácter caprichoso, tonto

e ignorante; el segundo por su ignorancia y adhesión al cohecho y el tercero por estar casado con la hija de Sáenz, hombre que como metido en toda especie de negocios, e intrépido, tiene media Ciudad contra sí; por cuyas razones ha estado muy mal administrada la justicia así en el Tribunal, como en el Gobierno, con general sentimiento de toda la Provincia; y por lo que hace al Asesor, me asiste aún más poderoso motivo para no valerme de su dictamen en ningún evento, pues a su mala dirección es imputable el no haberse descubierto el cuerpo del delito, ni averiguádose el fondo de la causa que se siguió anteriormente sobre el nuevo gobierno que ahora se ha realizado.

Por lo que respecta a los oficiales Don Joaquín Villaspesa, Don Bruno Resua y el Administrador de Correos Don José Vergara, no encuentro motivo para que estén separados, esto es con respecto al pueblo, que por lo que mira al cumplimiento de sus obligaciones para con el gobierno no podía haberlas mirado con más indiferencia el referido Villaspesa que a pesar de las continuas prevenciones que le hice para que estuviese al cuidado de la tropa, ocasionó con su descuido el que hubiese sido sorprendida por el soborno.

La Junta que ha quedado con el nombre de Provincial sujeta a V. E. se ha mantenido hasta ahora porque conviene, sin embargo de que los que la componen quisieron renunciar sus empleos en el mismo día 25, a su tiempo se disolverá para que no haya la menor alteración en estas provincias.

Finalmente, he querido caminar con la mayor densidad y pulso consiguiente con el exorto del Excmo. Sr. Virrey del Perú que acompañó igualmente en copia con el N^o 5, dejándolo todo a la superior y sabia discreción de V. E. que como Jefe General del Reino puede poner en ejercicio las facultades que le concede la Ley 27, título 3^o del Libro 3^o de las Municipales, o determinar lo que conceptuare ser más conforme a

justicia y a las circunstancias del día.—Dios N. S. a V. E. muchos años. Quito, 28 de Octubre de 1809. Excmo. Señor Conde Ruiz de Castilla.—Al Excmo. Sr. Virrey Don Antonio Amar.

Todo esto manifiesta la calma y el pulso, como dice el Conde, de los que echa mano Ruiz de Castilla en los momentos de principiar su nuevo Gobierno hasta el 25 de Noviembre en que llegó Arredondo con la tropa de Lima.

Con la llegada de Arredondo cambia la escena. La blanca paloma de la paz del Conde, se torna de la noche a la mañana en el tigre de Bengala. En ocho días se va de polo a polo a dar una orden terrible, y echándose a las espaldas no sólo a la Ciudad de Quito, sino a la América entera. Un cambio tan total y repentino, dado el carácter del Conde, debióse sin duda, a influencia extraña que no puede venir sino de los dos malos Consejeros que tenía junto a sí: Arechaga y Arredondo. Son ellos y nadie más que ellos. Arechaga le tendió la cama muy bien e impidió la llegada de Aymerich con sus 1.800 soldados; hizo declinar la aceptación de las tropas de Panamá que venían al mando del Comandante Juan Alderete, en lugar del Real de Lima, que con su maldad levantaba al pueblo en vez de apaciguarlo, obstó seguir los consejos que daba muy prudentemente Cucalón, el Gobernador de Guayaquil al Presidente, llamado por él; distanció a Cucalón del Conde Ruiz de Castilla, el hombre de las confianzas de éste hasta hacerle con desaire público, regresar a Guayaquil, por no haber apoyado la propuesta que le hicieron el Conde, Arechaga y Arredondo, lo que dió ocasión a su destitución de la Gobernación de Guayaquil, la pérdida de la Presidencia de la Audiencia del Cuzco y un juicio de residencia que duró hasta el año de 1815 con sentencia absolutoria para Cucalón.

Luego Arechaga insubordinó a Arredondo contra el Virrey del Perú rehusando su regreso con la tropa

de Lima, en los primeros buques que salieron de Guayaquil al Callao. La orden se la daba muy escuetamente en tono muy seco, el 21 de Abril de 1810 y era la segunda requisitoria, ésta más apremiante que la anterior del mes de Enero. No sabremos decir qué motivo obligó a Abascal a dar esa orden a Arredondo; pero éste puso como pretexto el invierno crudo que duró hasta el 6 de Agosto en que salió expulsado de Quito, después de firmar el Acta del 4 que consagró el triunfo verdadero de los quiteños y la vergonzosa derrota de la política Española.

El Conde Ruiz de Castilla comenzó a cumplir su palabra como lo había ofrecido, desechó los servicios de los Oidores Fuentes Bustillos, Merchante de Contreras y Manzanos, a los que añadió los de Resua y Sáenz de Vergara por su propia indicación; luego dejó a Salinas con el mando de las tropas, no permitió a las de Cuenca y otros partidos entrar a Quito sino únicamente a las de Lima. El 6 de Noviembre le da cuenta Ruiz de Castilla al Rey, de lo acontecido con él desde el 10 de Agosto de 1809 hasta ese momento y entonces, ya calmado de los sinsabores que le propinaron los revolucionarios en los 75 días que duró el golpe, del cual estaba curado con las capitulaciones que había pactado y estaba ya en su puesto de Presidente de la Audiencia, no pensó sino en devolver la tranquilidad a la Provincia y así escribió al Rey:

Señor:

Cuando vivía más persuadido de la tranquilidad de esas provincias confiadas por V. Majestad a mi cuidado con las repetidas pruebas que le habían dado de su fidelidad y obediencia a la Suprema Junta Central, que felizmente volviendo a su real nombre,

ocurrió el inesperado y escandaloso suceso que tengo representado a V. M. con fecha de 21 de Agosto último, cuya copia acompaño ahora por duplicado con el N^o 1; y aunque en ella con respecto a mi salud y carácter aparecen algunas expresiones contrarias a la fortaleza de cuerpo y espíritu que aún disfruto, fue por descuidarlos a los faccionarios, por cuyas manos pasaba toda la comunicación de la estafeta.

Habiéndome visto despojado del Gobierno tan violentamente por la misma tropa, en cuya fidelidad descansaba la Real autoridad que ejerzo y privado de la comunicación de los demás vecinos de la Ciudad quedé sin el menor arbitrio para poder defender los sagrados derechos de V. M., constituido en un triste espectador de los atentados que se iban cometiendo a la sombra del especioso y fingido objeto de conservar la Religión, el Rey y la Patria, con que alucinaron los faccionarios a la mayor parte del pueblo, persuadiéndoles a todos, con las expresiones y discursos más seductivos de que la Suprema Junta de España, o se hallaba enteramente extinguida o estaba dominada por el pérfido enemigo de la Europa librando por consiguiente las más eficaces providencias para entregar las Américas a su tirano yugo.

En este lamentable estado no me quedó otro recurso que el de despachar a mi ayudante Don José María Cucalón con los correspondientes pliegos dirigidos al Gobernador de Guayaquil y con la debida instrucción a fin de que pidiendo los auxilios necesarios al Virrey de Lima, atacase a esos insurgentes en el modo y forma que exigían las circunstancias en que nos hallábamos. En efecto habiéndolos exhortado aquél, con la protesta de atacarnos en el caso de resistencia, igualmente que el Virrey del Perú entraron algunos de ellos en reflexión y arbitraron de ponerme al mando bajo de unas condiciones no menos gravosas a V. M., que indecorosas al empleo que su real piedad se dignó

conferírmelo; pero habiendo resistido a ellas con la debida energía y viéndose más apurados por las dificultades que les presentaba la resistencia de todos los Gobernadores circunvecinos, me propusieron otra especie de capitulación más análoga a las leyes, con la protesta de que no admitiéndolas, me serían imputables las fatales consecuencias que ya amenazaban, con lo que he informado por otra parte de los excesos a que los iba a reducir irremediabilmente su despecho, accedí a ello por evitar mayores males en los términos que tengo representados a mi Jefe principal, el Virrey de Santa Fe según que todo consta individualmente por la copia certificada signada con el N^o 12.

Puesto el gobierno en este equilibrio político, he seguido trabajando incesantemente por la tranquilidad así de esta Capital como de sus Provincias, en las que hasta ahora no se ha apagado el incendio, pues unos por un celo mal entendido y otros por sus fines particulares, especialmente por labrar méritos han estado comentando algunas divisiones puestas al plan prudente que con el conocimiento práctico que tengo de esos lugares me he propuesto para ponerlo todo en el debido orden. En efecto, he estado consiguiendo por grados el fin de mis cuidados con solas las armas de la suavidad y prudencia que son las más adecuadas en las circunstancias del día y con el auxilio del doctor don Tomás de Arechaga, Fiscal Interino de esta Real Audiencia que desde el día 10 de Agosto en que sucedió la revolución referida ha estado constantemente a mi lado, ya ayudándome en todas mis providencias y ya desimpresionando a las gentes de su errado concepto, en medio de las turbulencias con inminente peligro de su vida, después de haber renunciado una Plaza togada que le dieron en el Nuevo Tribunal formado, exponiéndose en su consecuencia a las continuadas prisiones que decretaron contra su persona.

En breves días espero en esta Capital la tropa auxiliar que me remite el Virrey del Perú: asegurando con ella procederé al complemento de la obra con acuerdo del de Santa Fe, a quien tengo dada cuenta de todo como a mi Jefe principal, y de sus resultas le daré oportunamente a V. M., sujetándome a su Soberana determinación.

Dios guarde L. C. R. P., D. B. M. los muchos años que la cristiandad ha menester con el aumento de mayores reinos y señoríos.

Quito, 6 de Noviembre de 1809.

Señor

El Conde Ruiz de Castilla.

El cuatro de Diciembre comenzó la pesquisa de los reos entre los cuales estaban Salinas y Zambrano, nombró como Asesor a Don Felipe Fuertes y Fiscal a Arechaga, y aunque ya había oficiado al Virrey lo conveniente acerca de los señores Regente, Oidor Decano y Asesor General, manifestándole los motivos urgentes que concurren a la absoluta separación de los cargos que desempeñaba en la Audiencia, sin embargo como ésta debe ejecutarse con las potestades legítimas para la satisfacción de la vindicta pública, los llama a sus respectivas plazas hasta nueva ocasión.

Es curioso notar que al mismo tiempo que escribía al Virrey en estos términos respecto de los tres Oidores: calificándolos al Regente de carácter caprichoso, tonto e ignorante; al Decano, sacándole en cara su ignorancia y adhesión al cohecho, y al Asesor General, vituperándole de metido en toda clase de negocios e intrépido que tiene media Ciudad contra sí, le escribe el 4 de Diciembre la siguiente carta al Regente:

Con el interesante objeto de evitar mayores males en las críticas circunstancias en que me hallé, entré en una especie de capitulación con los insurgentes de esta Ciudad; y habiendo sido una de las condiciones la separación de V. S. me fue preciso aparentar su observancia con sentimiento mío con tal de asegurar el buen éxito de mis providencias y teniendo conseguida ya la prisión de los autores de aquella escandalosa revolución, he determinado que luego que reciba V. S. este oficio, se ponga en camino para esta Ciudad, a ocupar y despachar el empleo a que fue provisto por el Soberano cuyo servicio ha sido el Norte de mis procedimientos.—Dios Guarde a V. S. muchos años.—Quito, 4 de Diciembre de 1809.—El Conde Ruiz de Castilla.—Señor Regente Don José Fuentes González Bustillos.

El Tribunal de la Real Audiencia quedó pues constituido con los mismos Magistrados que, según las capitulaciones debía desechar y los desechó, pues cuando Fuertes Amar propuso que los llamara, esos mismos Magistrados que les ponía ante el Virrey de Santa Fe pocos días antes de que decidiera perseguir a los Patriotas con los mismos Jueces ignorantes, caprichosos y afectos al cohecho “por cuyas razones ha estado muy mal administrada la justicia así en el Tribunal, como en el Gobierno”, se negó a acceder a ello.

No se puede concebir variación del Conde en un abrir y cerrar de ojos, si no contempláramos la hechura de toda la máquina infernal que estaba armando, dando gusto a Arechaga para extorsionar y martirizar a los presos y degollarlos después. Entre las providencias que tomó en esos cuatro días, nos bastará recordar, que repuesto el Oidor Don Felipe Fuertes Amar a su anterior empleo, le ordenó que restableciendo la Real Audiencia despachara acompañado de Conjueces, señalándole dos: los Abogados Don Pedro Jacinto de Escobar y Don

Antonio Tejada: ambos obstinados insurgentes. Mas, como Fuertes Amar le objetara la designación porque los nombrados habían sido Senadores insurgentes, y el hecho de que el Regente y el Decano se encontraban cerca, le propuso que podían venir inmediatamente para restablecer en pocos días la Real Audiencia con los honores del caso. La respuesta de Ruiz de Castilla fue ordenar que el Oidor juzgase acompañado de los Conjuces desleales, además de llenar de términos poco decorosos contra el Régimen. Otra cosa que recuerda Molina es el mandamiento a los oficiales reales que contribuyesen con un tanto mensual de su sueldo para pagar el que le había designado a Salinas si el Ministerio de Hacienda desaprobaba esa contribución. Cosas verdaderamente increíbles, prodigios reservados a sólo un ingenio capaz de unir los intereses de la Nación con los de los Conjurados enemigos de ella.

“Providencias tales —dice Molina— son misterios tan incomprensibles como las otras cuya memoria omito contentándome con adorar los arcanos de la Providencia. No entraré, pues, en la cuestión de si a lo mejor era útil, ya que no es lícito capitular con ricos desengañados de sus locas esperanzas y casi vencidos. Tampoco me detendré en averiguar si, hecho un convenio solemne con los conjurados acerca de no reducir a juicio su felonía, era bien seguirles procesos y encarcelarlos. Dejo estas materias y me limito a la narración de los acaecimientos consiguientes a la causa criminal que se les formó. El Juez comisionado para ello, fue el Oidor a quien ocho meses antes se había cometido otra muy ruidosa sobre denuncia circunstancial y cierta contra esos mismos traidores y en orden a la misma conspiración, que después verificaron. Su inesperado triunfo de ocasión tan peligrosa para ellos, si hubiese sabido aprovechar el Gobierno, acreditó nuevamente la experiencia de que un derecho impune tiene asombrosa fecundidad

(déspota que dominando con imperio absoluto sobre el Jefe lo mandaba todo y tiranizaba a todos) el seguimiento de la causa, repito, fue la última disposición o el mejor aliento a la felonía; verificada ésta, premiaron los conspiradores a ese Fiscal corrompido con la Fiscalía del Nuevo Senado y a ese Juez con el empleo de Gobernador del Tribunal designado a negocios criminales. Pero he aquí las razones de diferencia. ¿Por qué prisión sin comunicación, por qué calabozo, por qué destierro contra el Regente Bustillos, contra el Oidor Decano Merchante y contra el Asesor General Manzanos, al mismo tiempo que se daban a su modo Togas y colocaciones lustrosas con sueldos correspondientes al engañado Fuertes y Arechaga? ¿Por qué suerte tan desigual, sino porque esos habían favorecido a los traidores y aquellos habían sido contrarios a la rebelión? Pudieron ese Juez limitado y seducido y ese Fiscal perverso haber impedido (sin derramar sangre y con providencias y arbitrios políticos) la conspiración quitando del medio con modos no solamente suaves, pero aún honrosos a sus autores; y más aún, con protegerlos; engreirlos y ayudar en cierto modo a sus ideas los precipitaron a su ruina.

Es verdad que ni Fuertes ni Arechaga admitieron sus empleos de mano de los rebeldes, pero consistió en que el primero despertó de su letargo, aunque tarde, y conocido el engaño en que vivía, se acordó de la honra, que jamás había prostituído; y el segundo con malicia como suya, esperó sacar, como sacó en efecto, el partido más ventajoso de un levantamiento que bien conocía que no había de ser durable por la resistencia de las Provincias Comarcanas y aún de los mismos pueblos de la jurisdicción de Quito. Sin embargo, su conducta versátil e infiel lo mantuvo en la gracia de los aizados y le trajo la utilidad de haber aprovechado y obtenido en efecto los sueldos de Fiscal, en virtud de providencia de la Junta Traidora,

cuya jurisdicción reconoció en el estado mismo de presentarse a ella y demandarlos, como pudiera en un General constituido legítimamente y no por vía de rebelión al Rey”.

Es así como se compuso la mesa del Tribunal que debía entender de la Causa de Estado. La componían Arechaga y Fuertes Amar, por más duro que sea el creerlo y todo ello arreglado por Arechaga en los ocho días que van desde el 25 de Noviembre en que llegó Arredondo, al 4 de Diciembre en que principió la captura de los Patriotas.

Dueños ya de la situación Fuertes y Arechaga, respaldados por Arredondo, hicieron de las suyas en una Causa de Estado que no hay más que ver: sin principio ni fin; y en la parte media están un sinnúmero de declaraciones que no sabían los mismos declarantes si les hicieron decir verdad o falsificaron sus declaraciones, poniéndolas a su amaño, cosa que tenían la costumbre de hacerlo los Administradores de Justicia de aquella época, como forjaron toda una revolución falsa y escandalosa en los tiempos del Presidente Montes en su misma Secretaría, el 27 de Julio de 1815 Don Juan Manuel Fromista, el Capitán José María Cornejo, el Secretario Don Martín Santiago de Icaza, Don Gaspar Gómez, Don Benito Martínez, Don Miguel de la Piedra, Don Antonio Arteaga, Don Ventura Llaguno, Don Juan García Velarde, el Tesorero Provisional Don Atanasio Larcos, el Administrador Interino de Aguardientes Don Ramón Núñez del Arco y otros más, contra Don Francisco Rodríguez Soto, Don Manuel Mateu, Don Manuel Larrea y otros más.

El Regente, que no era del Partido de los que querían mandar el proceso al Rey, dice a este señor lo siguiente:

Por otra parte, es muy expuesto el cabal concepto que se puede formar en el caso de que llegue a ser íntegra, y como al Tribunal se le presentó cuando se

le pidió el voto de que dió cuenta a V. E. con fecha 21 de Mayo último a vista de la falta de notorios documentos y algunos otros defectos; pues sin embargo de componerse hasta aquella fecha de más de tres mil fojas sin incluir la anterior, no resulta ni la formación de la Junta Revolucionaria la noche del 9 y lo que se resolvió en ella, tampoco el establecimiento de la Junta levantada el día 10; el decreto y resoluciones revolucionarias tomadas por esa Junta, de las disposiciones, prisiones y destierros, los bandos oficios y determinaciones que hicieron, dieron y promulgaron desde esa misma mañana del día 10 y en las posteriores inmediatas a ella, debidamente consta la soberanía del Rey, contra la Real Hacienda y contra el Estado; no resulta ni las primeras Actas celebradas por esa Junta y otras originales o en testimonio, tampoco las providencias relativas a la rebaja del papel sellado y de Tributos, a la extinción de Cabezones y de Administraciones de tabacos, ni la creación de Tribunales, ni el levantamiento de tropas con uniforme y divisas extranjeras y establecimiento y despachos de todo grado, y ni las exposiciones ofensivas que inmediatamente dieron y tomaron contra las provincias circunvecinas, ni tanta multitud de papeles, proclamas y pasquines revolucionarios y seductivos para la independendia, ni los pactos celebrados con los insurgentes, por esto Señor Presidente, ni aquella Comisión que V. E. se sirvió dar a algunos sujetos, que no tuvo efecto, por cuyas razones me parece será muy difícil el que pueda hacer un cabal concepto de todo, como corresponde y de consiguiente impracticable el que se formulen las diligencias que se estimen por lo mismo indispensables y necesarias”.

Cómo sería llevada la Causa de Estado, que el mismo Asesor Don Felipe Fuertes, movido por remordimientos, puso en conocimiento secreto y reservado de su tío, el Virrey, de las barbaridades que

aquella Causa entrañaba y entonces, el Virrey ordenó que antes de expedirse la sentencia, vaya la Causa a Santa Fe para ser revisada: medida que era contra ley y que causó miles de escándalos cuando se supo, por diversos motivos: Arechaga, porque veía bien que la publicación que se hizo de la Vista Fiscal había traído consigo desatadas las furias de todo Quito, inclusive de los mismos partidarios del Gobierno que se vieron aplazados, si como era verdad, la demora y el despacho rápido de una causa tan peliaguda, debían traer consecuencias fatales; y los presos, porque una prolongación de sus penas se hacía ya inaguantable.

Se ha dicho que los asesinatos del 2 de Agosto fueron consecuencia de un nuevo levantamiento del pueblo en favor de ellos y nada más falso. He aquí lo que pasó.

Como el clamor contra la Causa de Estado, principalmente desde la publicación de la Vista Fiscal, era cada día más desesperado, el mismo Asesor de la Causa, el Oidor don Felipe Fuertes, arrepentido, inventó el expediente de una solicitud firmada por los principales presos y dirigida al Virrey para obtener que, previa la revisión de la Causa, se condene a los culpables por el propio Virrey.

Era la primera reacción que causaba el proceso formado por el capricho y la mala sangre de Arredondo y Arechaga; era la primera idea nacida y recogida por Fuertes Amar de que no se dicte la sentencia en Quito donde se hallaban los causantes de las quiebras de la Justicia.

En Febrero, ya Fuertes Amar estaba cansado del modo cómo se formaba la Causa y a eso obedeció el que más tarde en Mayo se dirigiera al Virrey poniéndole al tanto de sus temores. El Virrey, temeroso de lo que pasaba, dirigió un oficio en pocas palabras previniéndole al Conde Ruiz de Castilla que, luego que se ponga a punto de decisión y sentencia final, sin proceder al pronunciamiento de ésta, le remita para

su inspección y demás fines que se estimen arreglados a su mérito en la superioridad del Virreynato.

Razón tuvieron los presos de horrorizarse haciendo el juego del gato. Tanto el doctor Quijano como el doctor Tejada habían rechazado la propuesta, porque en ella se veía a Fuertes oprimido por la conciencia: excúsase echando la culpa al Gobierno, manifestando con esta imprudencia, una debilidad que no podía jamás sincerarse.

En cuanto supo el Conde Ruiz de Castilla el enredo que había metido Fuertes Amar, dirigió un oficio reservado de denuncia al Alcalde de primer voto Don Juan José Guerrero, que el Oidor Don Felipe Fuertes Amar ha pretendido seducir a los doctores Don Luis Quijano, Don Francisco Javier Salazar, Don Francisco Tejada, Don Pedro Montúfar y demás presos, insertando en sus respectivas declaraciones ciertas falsedades contra el Gobierno, con arreglo a la instrucción que les había dado.

Se tomó en secreto riguroso la declaración, el doctor Quijano dijo que no ha pasado tal cosa, porque el declarante para exponer la verdad y vindicarse no necesita recurrir a medios semejantes; que siempre le ha mirado al señor Fuertes como adversario suyo, al menos desde que en la Causa ha visto que procede de manera irregular, de donde infiere que hoy procura dicho señor ponerse a cubierto a toda costa, de aquellos malos resultados que infaliblemente se le preparan. Que lo que es cierto es que el mismo señor Fuertes, oprimido por su conciencia, o por los justos clamores que contra él se han levantado, pretende hoy disculparse, echando la culpa al Gobierno y particularmente a las sugerencias que supone de parte del Abogado Fiscal, doctor Don Tomás de Arechaga, manifestando con imprudencia una debilidad que no puede justificarse de ninguna manera. Que en prueba de esto descubrió en días pasados a un amigo suyo sus temores y le dijo que estaba resuelto a informar

a su tío, el Virrey de Santa Fe, que estaba poco satisfecho de la conducción de la Causa, dirigiéndole un informe conveniente. Que con tal objeto le habló a aquel amigo y para extender el informe, fue particularmente solicitado el declarante en presencia de Don Pedro y Don Javier Montúfar. Que el declarante contradijo formalmente la propuesta, haciendo ver la irregularidad de semejante medio y para cerciorarse más de su concepto, dijo que se le trajera la instrucción escrita, para descubrir por este medio el modo cómo obraba el señor Fuertes. Que al siguiente día por la noche le trajo la instrucción en la que se echaba de ver que se quería cubrir Fuertes de los errores, echando la culpa al Gobierno, al propio Fiscal su amigo, del que afirmaba tener triplicados los empleos, le tildaba de sanguinario y decía que el Gobierno era injusto y despótico, sin producir ninguna prueba sobre tan graves cargos. Se recomendaba llevar a Santa Fe a los presos y que el Virrey sentencie la Causa "porque aquí nada se debe concluir por no haber Fiscal imparcial y porque no se podía contar con el voto del Acuerdo". El señor Antonio Tejada sacó copia de toda la Instrucción. Los doctores Quijano y Tejada quedaron anuentes en el rechazo de la propuesta. Primero me cortarán la mano, decía Quijano, que el que yo intervenga en nada de esto, pues estoy firmemente resuelto, desde el principio, en pro de mi defensa, a objetar al señor Fuertes sus propios defectos; pues me consta que desde la contra-revolución de Ambato pensaba del mismo modo, sin que tuviese las sugerencias con que ahora quiere disculparse. Entonces se oponía Fuertes a las medidas de prudencia y de lenidad del Presidente. No olvidaba Quijano que Fuertes les arrestó en Ambato. ¿He de proceder, decía, en público, sin temor de haberme comprometido en secreto? No he de rectificar de ningún modo los procedimientos injurídicos y arbitrarios de que debe responder su

propio Autor. Esto mismo le comunicó al doctor Salazar cuya opinión era que se trataba talvez de una trampa que le inhabilitase para el uso de su derecho. El Comisionado de Fuertes habló con él en el patio de un Cuartel y le dijo que censurase su conducta de haber roto a Don Manuel Mateu la conclusión de su declaración judicial después de firmarla, por lo cual había atraído la animadversión del Fiscal. En fin, el doctor Salazar dijo al Comisionado que no se meta en nada, que no crea a Fuertes nada y que él se la haya como pueda sin contar con nadie. No confesó quién era el Comisionado, pero sí dijo que el informe en copia lo tenía Tejada.

He aquí la copia de la instrucción:

“Le hablará como Juez cargando y disculpando sin que reconozca otro interés que el de la justicia. Se hará presente la inutilidad del Jefe, las sórdidas intrigas del que lo manda, sus triplicados empleos, su acepción de personas y la sangre que por todas partes respira. Se traerá a la vista el estado de nuestra Península, las noticias que por todas partes han circulado, los nombres sagrados que se tomaron y la complicidad de la mejor y principal parte de la Ciudad y Provincia. Se traerá a consideración los sucesos de Buenos Aires, Caracas y demás Provincias, la conducta de sus Jefes, los oficios y Cartas confidenciales del nuestro en Santa Fe y Auxiliar de Lima, sin olvidarse del interés con que toda la América mirará un hecho que le interesa sumamente, y ciertamente verá con horror si se verifican las ideas sanguinarias del Gobierno. Se hará reflexión sobre el verdadero interés de la Patria, conciliando la justicia y la equidad y más sana política que nos enseña a mantener la subordinación y la obediencia más por amor que por temor. Se traerán a la vista los sacrificios de toda la América y el entusiasmo con que ha mirado una guerra tan injusta contra el más amable de los Soberanos: Se dirá que Quito siempre

tuvo su nombre, que jamás pensó separarse de él y que si en lo que hizo erró, él mismo soldó su yerro, se sujetó, rindió sus armas, restableció todas las potestades constituídas, capituló con su Presidente, el que empeñó la palabra Real sin otra consideración que aquella que parecía más justa pidiendo condenación de su yerro momentáneo; que Quito ha cumplido exactamente recibiendo con arcos triunfales la guarnición que se le designó, que se han verificado las prisiones y sumarios de todos los cómplices en el hecho sin alboroto alguno. Que hallándose en estado de sentencia con presencia de todo lo expuesto, no habiendo tribunal de Audiencia a quién dirigir, por voto consultivo lo que parecía indispensable en un asunto tan difícil en que se trata de la vida de tantos y honor de una Provincia, y aún de toda la América, sin Fiscal imparcial a quien oír, ha tenido a bien poner este oficio preventivo a su Excelencia, anunciándole que no queriendo ser responsable a Dios con un juicio nulo y al Rey dando el golpe, más contrario a sus verdaderos intereses, desde luego está resuelto a sacrificarse exponiendo a los insultos de un gobierno, el más arbitrario y despótico que no sentenciara la Causa, sino que nos parece arreglado a este oficio secreto que suplica a su Excelencia lo agregue y lo remita con los precios que le parezca conveniente acompañar, para que, en vista de todo, su Excelencia, o lo resolverá por sí, o lo remitirá a su Majestad a la Junta Central de la que espera el exponente tendrá presente su mérito. Hay tres rúbricas del señor Juez, del Secretario, y del Declarante”.

Que la misma hija del Marqués de Selva Alegre esté metida en estos ajetreos, se explica ante la situación desesperada de los presos, pero que el propio encargado de formar el proceso, acosado por el remordimiento, no encuentre medio mejor que recurrir a pretextos extraños e indebidos para que la Justicia salga indemne de mano de los perversos

que hacían de Jueces, no tiene otra explicación sino la miseria humana en quien tenía depositada la suerte y la vida de los Patriotas del año 10, que preferían todo a una desvergüenza semejante.

El 2 de Agosto de 1810, Quito asistió a un drama, o más bien a una tragedia, de las mayores que ha producido la maldad humana. En efecto, tenemos que Arechaga, el productor principal de la escena, disgustado con la protesta del Obispo, por la Vista Fiscal puesta por él en la Causa de Estado que se seguía a los Patriotas del año 10, estaba temeroso de las cosas que podían venir sobre él. Por otro lado, Fuertes Amar, persuadido de lo mal llevado de la Causa de Estado que no tenían pies ni cabeza, las tres mil y más hojas de que constaba, había insinuado a su tío el Virrey Amar y Borbón ver la manera de parar la sentencia en un juicio que no se había llevado bien, de manera que ella, lo mismo que la Vista Fiscal, estaban al margen de lo juzgado. Todas esas causas sembraban confusión y estaban envueltas en las sombras negras de un futuro que nada bueno prometía.

Desesperado Arechaga, prendió la mecha infernal y esa mecha fue el cortar por lo sano la situación y matar a los presos en alguna asonada revolucionaria, ejecutando así la sentencia que ya se preveía según la Vista Fiscal, cual sería, dejando al Virrey de Santa Fe con un palmo de narices al querer absolver de culpa y pena a los autores del más grande de los crímenes de Estado, por cuya persecución y escarmiento, tanto lucharon Arechaga y Arredondo hasta conseguir que Ruiz de Castilla dicte la orden de prisión contra esos reos, contrariando su palabra.

Además, veía Arechaga que la sentencia no podía dictarse sino en Quito sin traerle consecuencias terribles. Porque si la sentencia era condenatoria, tal como lo quería la Vista Fiscal, las iras del pueblo hubieran subido de punto hasta desbaratar el andamiaje sobre el que se asentaba el Poder Español

y si era absolutorio ¿cómo se verían Arredondo con las tropas de Lima y el mismo Arechaga desairado con su Vista Fiscal?

Arechaga y Arredondo no veían otro camino que la muerte de los presos y la cosa apuraba más cuanto ya habían caminado los autos de la Causa de Estado hacia Bogotá, llevados por Víctor Félix de San Miguel y también porque era ya un hecho inconcuso que Fuertes Amar era el traidor, que habíase dado a conocer como tal por las declaraciones de los presos en el expediente secreto mandado a practicar por el Conde Ruiz de Castilla. Sí, el mismo que en su calidad de Asesor de la Causa de Estado aconsejaba las diligencias que el Fiscal obedecía, ahora se asomaba a escondidas, seduciendo a los mismos reos que introdujeran en sus respectivas declaraciones ciertas falsedades contra el Gobierno, con arreglo a una Instrucción Secreta que les había dado.

Desde estos graves momentos, varió la situación de los presos, había que suscitar en ellos, una insubordinación o algo análogo. Arredondo inventó un saqueo. Un cierto número de sus soldados salieron por las calles y plazas de la Ciudad, lanzando gritos desaforados. Protestó el pueblo, se amotinó y el Capitán realista Fernando Basántez ordenó que sean pasados por las armas los presos, al menor intento de su liberación y garantizó toda clase de abusos que cometa la tropa de Lima, con consentimiento de Ruiz de Castilla. Mas, pronto se restableció el orden. Entonces sale un dócil instrumento, el feroz Simón Sáenz de Vergara y Gaviria, y logra convencer a la gente sencilla que es preciso libertar a los Patriotas. Ante tal propaganda se reúne una gran cantidad de Patriotas en casa de don José Barba y Sánchez, José Burbano y José Alvarez; se les da mucha plata y armas a los mozos del pueblo; Joaquín Sánchez de Orellana abre sus cajas de dinero; Manuel Cevallos arma soldados en su propia casa; Juan Ante ha llegado

de Machachi con un contingente de jóvenes decididos. Y así armados de cuchillos y puñales atacan valientemente el Cuartel del Real de Lima.

Y aquí termina la revelación que he querido hacer hoy sobre esta tristemente célebre Causa de Estado, causante de toda la segunda revolución del año 10. Esta Causa de Estado ha sido proscrita del mundo de la Historia como página infamante forjada por un criminal que salió expulsado del Ecuador el 27 de Noviembre de 1810, que quiso presentarse al Rey a informar sobre la revolución de Quito y el Rey no le recibió, no obstante haber llevado una apertoria de Ruiz de Castilla para el Soberano. Y es que el Presidente Molina le escribió en esa misma fecha, al Secretario de Estado aconsejándole al Rey "que le oiga a Arechaga con la desconfianza que inspira la pública opinión que se ha adquirido por su conducta y manejos". El Rey optó por no recibirle.

José Gabriel Navarro



El Batallón Numancia

Por Carlos A. Vivanco

I



L año 1813, Bolívar, después de una serie de triunfos, llega a las puertas de Barinas desde donde el Gobernador español Tiscar huye despavorido hacia el Apure, después de ordenar al canario José Yánez, que se hallaba en Guasqualito, se dirigiese a San Fernando de Apure. Yánez se estableció en esta Villa, y con las ventajas de su insinuante persuasión, y aún más, con la sólida opinión de poseer un indomable valor, supo de tal modo entusiasmar a los habitantes de los llanos de Apure, que ya, en el mes de Setiembre de 1813 tenía organizados dos batallones con los nombres de Numancia y Sagunto y varios escuadrones de

Caballería, que formaban una fuerza total de 2.000 hombres. De este batallón Numancia nos ocuparemos en esta relación. He aquí las principales acciones de armas a las que asistió, contribuyendo eficazmente con su valor y disciplina, a someter aquel país a la dominación de Fernando VII.

1813.—Yánez se moviliza desde San Fernando de Apure.—Septiembre 29.—Combate en Achaguas: triunfa sobre el Patriota Pedro Martínez.—Octubre 25.—Combate en Nutrias, triunfa sobre el Patriota Gabriel Liendo.—Yánez se apodera del Mijagual, de la Cruz y de otros lugares de la Provincia de Barinas, y el 2 de Noviembre entra en la Capital.—De acuerdo con el Brigadier José Cevallos, se moviliza Yánez desde Barinas, se apodera de la ciudad de Guanare y de las Villas de Ospinos y Araure.—El 3 de Diciembre se le incorpora Cevallos.—Diciembre 5.—Combate en Araure, Cevallos y Yánez son derrotados por Bolívar, quien les quita las banderas del batallón Numancia y las dá al batallón Sin Nombre de los fugitivos y dispersos el 10 de Noviembre en Barquisimeto, proclamándole vencedor de Araure.—Cevallos y Yánez huyen por Guanare a Nutrias. Yánez se embarca con 300 hombres de su División para San Fernando de Apure.

En este lugar Yánez había conseguido reorganizar los batallones Numancia y Sagunto, volviendo otra vez a presentarse en la arena. Para abrir la campaña dividió sus fuerzas, confiando la infantería al Comandante Miguel Puy y la caballería al Teniente Coronel Remigio Ramos, quienes se dirigen hacia Nutrias y la capital de Barinas.

1814.—Enero 4.—Combate en Nutrias, triunfa Numancia al mando de Puy sobre el Patriota Francisco Conde.—Enero 10.—Puy pone sitio a la ciudad de Barinas.—Enero 19.—Combate en Barinas, triunfa Puy sobre el Patriota Ramón García de Sena. Yánez reúne sus tropas y marcha hacia Ospinos.—Febrero

2.—Combate en Ospinos, triunfa Yáñez sobre el Patriota José María Rodríguez, pero Yáñez recibe dos heridas mortales, queda sin vida y los llaneros dejan abandonado su cadáver y retíranse a Guanare, donde los oficiales realistas de la División de Apure nombran por su jefe al Teniente Coronel don Sebastián de la Calzada, Comandante del batallón Sagunto. De acuerdo con Cevallos, se moviliza Calzada desde la Villa de Araure hacia San Carlos.—Marzo 12 y 16.—Calzada pone sitio a San Carlos defendida por el Patriota Pablo Arrambarri; después de reñidos combates derrota a los Patriotas, y entra Calzada a la Ciudad el 17. En este lugar se le incorpora Cevallos, quien se encarga del mando de la División de Apure. Marzo 29.—Cevallos pone sitio a Valencia con su División distribuída así: la infantería compuesta de las reliquias del Regimiento de Granada, de los batallones Numancia y Sagunto, al mando del Coronel Salom; algunos hombres de Coro y del Occidente al mando del indio Reyes Vargas y del Cura Andrés Torrellas y la caballería al del Teniente Coronel Remigio Ramos.—Marzo 30.—Cevallos ataca a Valencia defendida por el General Rafael Urdaneta. Abril 2.—Reñido combate entre Cevallos y Urdaneta; los realistas no pueden tomar la plaza y, en virtud de la escasez de municiones una Junta de oficiales resuelve levantar el sitio. En este día Boves se incorpora a Cevallos, también carece de cartuchos y el 3 de Abril retírase a San Carlos. Desde este lugar se moviliza Cevallos con la División de Apure.—Abril 16.—Combate en el Arado, triunfa Cevallos sobre el General Santiago Mariño.—Abril 30.—El Mariscal de Campo don Juan Manuel Cajigal se incorpora en San Carlos con Cevallos, y se hace cargo del mando del ejército.—Mayo 28.—Cajigal se presenta a un cuarto de legua de Valencia, donde se halla el Libertador, reconoce las posiciones que ocupan los Patriotas y se retira a las llanuras de Carabobo.—Mayo 28. Combate

en Carabobo, triunfa Bolívar sobre Cajigal; éste huye hacia la Villa del Pao, en San Fernando de Apure. Cajigal con el auxilio de los conocimientos locales y la actividad de Calzada y Ramos, vuelve a juntar a los llaneros dispersos, reorganiza a Numancia y Sagunto, y marcha al Tinatillo, en donde sabe que Boves ha entrado en Valencia; sigue a San Carlos y a causa de las desavenencias con Boves, se retira Cajigal a Puerto Cabello, dejando la División de Apure a cargo de Calzada y Ramos. Estos marchan al Occidente de Venezuela en persecución del General Rafael Urdaneta. Ocupan casi todos los pueblos de la Provincia de Trujillo.—Setiembre 7.—Combate en Mucuchies, triunfa Calzada sobre Urdaneta.—Calzada entra en Mérida y establece su cuartel general, permaneciendo en este lugar el resto del mes de Setiembre y todo el de Octubre. Por orden de Cajigal sale Calzada el 4 de Noviembre hacia Barinas, dejando a Ramos en aquella Ciudad con 700 hombres. Calzada fija su permanencia en Guasqualito y se dedica a reunir hombres y caballos y al cabo de dos meses tiene disciplinados 800 llaneros, que incorpora a su División.

1815.—Enero 25.—Calzada sale de Guasqualito con Numancia y Sagunto, compuestos de 700 hombres y 300 lanceros, a unirse con Ramos. Sigue la ruta de las montañas de San Miguel y San Camilo, de mortíferos climas, pero se ve obligado a contramarchar desde el Teteo, cerca de la Villa de San Cristóbal, a Guasqualito. Calzada dió órdenes a Ramos para que abandonase los Valles de Cúcuta hasta donde se había adelantado; éste emprendió su retirada el 7 de Febrero y se internó en la ruta de Barinas. Esta marcha por aquellas montañas insalubres costó una pérdida considerable de hombres y caballos a estas divisiones. Calzada entró en Guasqualito, ya abandonado por los Patriotas; allí tomó cuarteles de invierno, pues las lluvias con las grandes inundaciones que causan en los

Llanos, pusieron término a las operaciones militares en aquella parte.

I I

El 11 de Mayo de 1815 entró en Caracas el Teniente General don Pablo Morillo, quien dió varias providencias para la organización de las diferentes divisiones que debían obrar sobre el Virreynato de Santa Fe, y entre ellas, el 15 de Mayo organizó la 5ª División al mando del Coronel Sebastián de la Calzada, compuesta de los batallones Numancia con 582 hombres, al mando de su Comandante don José Tolrá y su segundo el Mayor don Ruperto Delgado; Sagunto con 696; 4 Compañías de Cazadores con 399; 2 Escuadrones de Caballería con 493 y de 40 Artilleros; total 2.210 plazas. Dispuso que esta División se situase en la ciudad de Barinas. El 5 de Junio ordenó el General Morillo que Calzada penetrase por los Llanos de Casanare e invadiese el Nuevo Reino de Granada en combinación con el ejército expedicionario que se dirigía sobre Cartagena. Estas órdenes se cumplieron, y el 18 de Octubre Calzada inició su movimiento desde Guasualito. He aquí las principales acciones de armas a las que asistió Numancia:

1815.—Octubre 31.—Combate en Chire: Calzada es derrotado por el General Joaquín Ricaurte.—Calzada atraviesa los páramos por el camino de Chita, llega a este lugar y pasa al pueblo de Cocui en la Provincia de Tunja. Sigue hacia Pamplona por el llano de Enciso, Concepción de Servitá y el Cerrito.—Noviembre 25.—Combate en Chitagá: triunfa Calzada sobre el General Rafael Urdaneta.—Calzada sigue a Cágota y el 28 de Noviembre entra en Pamplona. En este lugar forma el Regimiento de Numancia compuesto de los batallones 1º al mando del Teniente Coronel Ruperto Delgado; 2º al del Teniente Coronel

Carlos Tolrá, y 3º al del Teniente Coronel Ildefonso Arce.

1816.—Enero 2.—Sale Calzada de Pamplona y fija su cuartel general en la Villa de Suratá. De este lugar se retira a Ocaña.—Febrero 8.—Combate en alto Cachirí: Calzada es derrotado por el General García Robira.—Febrero 21-22.—Combate en Cachirí: triunfa Calzada sobre el General García Robira.—Calzada sigue a Girón, ocupa el resto de la Provincia de Pamplona, y entra en la ciudad de Socorro el 5 de Marzo. Ocupa la Villa de Leiva, donde se reincorpora el Coronel don Miguel de la Torre, quien toma el mando de la División de Calzada.—Siguen a Chocontá, Zipaquirá y el 16 de Marzo entran en Bogotá, después de haber sujetado al dominio español casi todo el territorio del Virreynato.

El 26 de Mayo el Teniente General Morillo entra en Bogotá, y despliega una actitud sanguinaria mandando al patíbulo a muchos Patriotas prominentes, castigando a unos, y a otros confiscando sus bienes. A la vez reclutaba a muchos jóvenes granadinos para enrolarlos en el ejército; y a los oficiales Patriotas y personas distinguidas, que no convenía a los españoles fuesen al cadalso, los condenaban los Tribunales de Purificación a servir en clase de soldados en los batallones Cachirí, Tambo y Numancia, donde eran tratados con dureza inexorable. Con el fin de abreviar la campaña en Popayán, el Pacificador Morillo despachó el 9 de Junio desde Bogotá al Coronel Carlos Tolrá con el batallón 2º de Numancia. Este coadyuvó eficazmente en aquella campaña y se cubrió de glorias en la acción de La Plata el 16 de Julio. Tomado Popayán por el Brigadier Sámano y pacificado todo aquel territorio, dispuso el General Morillo que regresase el 2º de Numancia a Bogotá y en los primeros días de Agosto despachó al 1º de Numancia, al mando de su Comandante don Ruperto Delgado de guarnición a Neiva.

El Brigadier Juan Sámano, que había ido a Bogotá, se hizo cargo del gobierno político y militar de este lugar, por orden de Morillo, quien partió el 20 de Noviembre hacia Venezuela. Sámano apoyó su dictadura militar en los batallones realistas veteranos que se denominaban 1º y 2º del Regimiento de Numancia, 1º del Rey y el Tambo, formando éstos la 3ª División del ejército expedicionario. Sin embargo, aquel y Morillo tenían muchos recelos del 1º de Numancia y querían desprenderse de él, enviándolo al Perú, pues Morillo, en nota al Ministro de Guerra le decía: "No es posible dejar la División del Coronel Calzada, ni la de Vanguardia a la derecha del Magdalena, porque se irían a Venezuela a engrosar la masa de los enemigos; y si es posible marchen al Perú, en donde pueden ser de la mayor utilidad, por ser bizarras y capaces de admitir disciplina, aunque por ahora bastante tendrán que hacer en Antioquia, Popayán y Chocó". Y en nota del 31 de Mayo de 1816 decía Morillo al Ministro de Guerra: "sólo la vigilancia, la precaución y la fuerza pueden contenerlos, cuyo espíritu público es por lo regular por la Independencia, pues con el tiempo y la buena doctrina neutralizan algo las ideas diabólicas que han ocupado las cabezas de los principales habitantes. Vuelvo, pues, a insistir sobre lo mismo, y entonces las tropas venezolanas del Rey y Numancia podrán pasar en número de 4.000 hombres al Perú o México, y allí serán tan útiles como lo han sido aquí; pero hallándose más en proporción con las tropas europeas, lejos de su país, no podrán causar inquietaciones si se quedasen aquí y en especial en la guarnición de una plaza tan importante como Cartagena". (1)

Tarde o temprano los jóvenes Patriotas que componían el Numancia tenían que dar pruebas de su

(1) Rodríguez Villa. Tomo III. Pág. 167.

lealtad a la Patria, puesto que en sus corazones se hallaban arraigadas las ideas republicanas. Ya veremos si las sospechas del Pacificador Morillo se cumplieron.

III

El año de 1817, los Patriotas venezolanos se levantaron en armas en todas direcciones. Allí estaban Piar, Bermúdez, Saraza, Páez, Mariño y el Libertador que, con su audacia y genio militar, tenían a Morillo en situación apremiante. Este había recibido órdenes del Rey, de auxiliar con tropas al Perú, pero ya no quería desprenderse ni del mismo Numancia, a pesar de haberlo solicitado así, porque tenía necesidad de tropas para dominar a la insurrección. Contestando, pues, a esta orden, decía Morillo al Ministro de Guerra en nota de 1º de Noviembre de 1817: "Sólo queda el primer batallón Numancia guarneciendo a Popayán y el Valle del Cauca, cuyos habitantes han sido y son más revoltosos que los demás del Reino y han suscitado ya algunas conmociones y formado varias partidas de facciosos, que han sido sofocadas y destruídas por la actividad, celo y vigilancia del Comandante General de la Provincia y el del expresado batallón, don Ruperto Delgado. Sería, pues, perder enteramente la Provincia de Popayán, separar de allí este Cuerpo, que es la única fuerza que la guarnece. Y que me encuentre en la dura necesidad de no poder disponer del citado Numancia que se me previene por la Real orden de 8 de Julio de este año que acabo de recibir, remita al Perú, en lugar del 2º Batallón de Burgos". (2)

(2) Rodríguez Villa. Tomo III. Pág. 450.

Numancia permaneció de guarnición algunos meses en Neiva y de allí pasó a Popayán en donde se aumentó considerablemente. A fines de 1817, Sámano ordenó que pasasen tres compañías del expresado batallón a Bogotá; la orden se cumplió, permaneciendo éstas hasta la llegada a Bogotá del Coronel don José María Barreiro, que fue el 4 de Agosto de 1818. Este Coronel, enviado por Morillo a hacerse cargo de la 3ª División, trajo órdenes de reunir el Numancia en Popayán y despacharlo inmediatamente a Lima. Resuelto, pues, Morillo, bien a pesar suyo, a cumplir la Real orden, en nota del 25 de Enero de 1818, desde Valencia decía al Ministro de Guerra: "Luego que llegue Barreiro a la Capital, hará salir inmediatamente para Lima el primer batallón de Numancia, y de acuerdo con el Virrey Sámano, a cuyas inmediatas órdenes estará Barreiro, se dispondrá el embarco de dicho Cuerpo, con la actividad posible, en el Puerto de San Buenaventura". (3)

Sámano más escrupuloso en cumplir las órdenes reales, había dado ya instrucciones al Comandante Delgado para que preparase la marcha del Numancia hacia Lima, las que comunicó a Morillo. Este, en nota de 28 de Julio desde Barquisimeto, al Ministro de Guerra le decía: "El Virrey de Santa Fe, don Juan Sámano, hizo marchar al Perú inmediatamente el primer batallón del Regimiento Infantería de Numancia, con la fuerza de 1.200 hombres perfectamente armados y equipados, y en el más brillante estado de instrucción y disciplina, siendo dicho Cuerpo uno de los primeros que se crearon en estas Provincias, al principio de su revolución y creo que, con esta fuerza, podrá repararse en gran manera el desgraciado éxito de la expedición de Chile". (4)

(3) Rodríguez Villa. Tomo III. Pág. 501.

(4) Rodríguez Villa. Tomo III. Pág. 600.

El Virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela, a quien había comunicado el Rey que Morillo tenía órdenes de enviarle tropas, insistió con éste en dicha remisión. Morillo anunció al Virrey Pezuela el 28 de Julio el envío de Numancia, y éste, en nota fechada en Lima el 23 de Octubre, le decía a aquél: "Ceso de instarle sobre el envío del batallón de Burgos y del Escuadrón de Lanceros, dándome por satisfecho con el batallón de Numancia y el Escuadrón que V. E. ha dispuesto se me remita de Popayán, pues aunque esos Cuerpos no equivaldrían a otros europeos de igual número, su circunstancia de forasteros en el país es muy importante, porque no gravará en ellos la escandalosísima e incorregible desersión". (5)

Morillo, daba, pues, aviso de haber salido Numancia para Lima, mientras que Sámano tuvo contratiempos inevitables y sólo en Setiembre pudo enviar las tres compañías a que se incorporasen al Cuerpo en Popayán. No fue posible conseguir embarcaciones que siguiesen por Buenaventura según órdenes de Morillo, o si las hubo, quiso Sámano que la marcha se hiciese por tierra. El 14 de Febrero de 1819 (6) Numancia salió de Popayán haciendo marchas continuas y penosas; entró en Lima el 6 de Julio del propio año. La ruta que siguió fue de Popayán a Quito, de allí a Cuenca, de esta Ciudad por la de Loja, a Trujillo y, por último, a Lima. Más corta y fácil habría sido la marcha por Guayaquil, pero en el tiempo que la efectuó Numancia, era impenetrable el camino del litoral por estar anegado a causa del

(5) Rodríguez Villa. Tomo III. Pág. 860.

(6) El General Tomás de Heres, en su relación sobre el paso de Numancia, publicado en el Tomo V de la Colección O'Leary, pág. 317 dice que este batallón salió de Popayán el 6 de Febrero. El Sr. Luis Murillo en la "Relación de un Soldado" publicada en la Revista "El Repertorio Colombiano" Tomo VII pág. 170, dice que Numancia salió de Popayán el 2 de Enero.

invierno, y, aunque nada se habría perdido con detener por algunos días la marcha, hasta que las aguas hubiesen dejado libre el paso a Guayaquil, no se hizo así, porque en la política del gobierno español estaba destruir una tropa que, por su bravura, su disciplina y su crédito en Colombia y Venezuela, daba recelos continuos, componiéndose como se componía, de americanos pertenecientes a distinguidas familias, y que habiendo tomado parte en las conspiraciones y campañas por la Independencia, fueron enrolados en el ejército realista por el Pacificador Morillo. Sámano, además, quiso castigarles ordenando un viaje a pie por un territorio áspero en la Cordillera de los Andes y arenoso en el de Piura. Mas aún, el orgullo de Sámano le dictaba ser el primero que hacía ejecutar tal marcha.

Las penalidades que experimentaron los soldados del Numancia, durante su viaje, las pinta muy bien Fray Gaspar de la Madre de Dios, religioso Betlemita, en una representación que dirigió al Comandante Ruperto Delgado, en Marzo de 1819. Dice así: "Al experimentar una escena y expedición tan ejemplar y religiosa, si los jefes caminan los más con alpargatas, sin más reparo y delicadeza que el mismo desabrigo en invierno tan riguroso, ¿cuál sería mi dolor al ver una viva imagen de la Tebaida?; tendidos en suelo húmedo, al corazón menos compasivo traspasaría tan tierno espectáculo. Este ejemplo y la vista de un traje cuasi religioso, me estimuló a llenar los deberes de mis hospitalarios votos, procurando buscarles a mis hermanos, a estos humildes héroes del sufrimiento, el posible alivio de lechos, criados que los levanten y les suministren el alimento y remedios; con lo que, restablecidos, siguieron contentos y agradecidos su marcha. Uno de ellos, José Dávila, Cabo Primero de la 4ª Compañía, que cayó por muerto en el Alto de Carlosama y por tal quedó aquí, salió el más expedito y lleno de agradecimientos. Los de la 2ª División que

comandaba el Mayor General don Miguel Letamendi, como más estropeados y que les tocó una marcha y sobre lo más atollado, resultaron más enfermos, con peligro notable de ser víctimas, a impulso del rigor de fiebres pútridas, pleuresías y desinterías, seguía yo con ellos haciéndoles cargar en andas y parte en hombros y caballería, pues con esta fecha siguen convalecientes". (7)

IV

Esta marcha extraordinaria que Numancia hizo por tierra desde Popayán hasta Lima, la instrucción y el aire marcial de sus soldados, la brillante disposición y los distintivos de mérito de campaña con que se presentaron sus oficiales, su conducta sobresaliente en funciones de guerra que la fama había anunciado, la necesidad que el Virrey Pezuela tenía de tropas y otras circunstancias, dieron a este Cuerpo un concepto singular desde los primeros avisos de su viaje a Lima. Sus habitantes, pues les recibieron en su seno con las demostraciones más expresivas de alegría. La opinión del Virrey, formada ya por estas mismas impresiones y confirmada por los elogios de un General tan acreditado como Morillo, también se manifestó pública y privadamente con muestras señaladas de estimación y aprecio a Numancia. La tropa fue auxiliada por el Virrey con gran parte de sus haberes atrasados, a causa de la escasez de dinero en las cajas militares de Morillo, y en virtud de la recomendación de este General, el Comandante Delgado y varios oficiales de Numancia obtuvieron del Virrey sus grados inmediatos.

(7) Archivo Histórico de J. Jijón y Caamaño.

Su comportamiento en medio del vecindario y su destreza en las maniobras y ejercicios militares, le continuaron en la consideración de ser uno de los mejores batallones del ejército, y siempre que había noticias de invasión enemiga, Numancia formaba por su actitud guerrera, una de las bases principales de la confianza pública.

Esta reputación permaneció intacta hasta principios del año de 1820 en que empezaron a propagarse algunas especies sobre la adhesión a la Independencia de alguna parte de la oficialidad, que siendo americana y habiendo militado en un país como el de Venezuela, donde se desplegaron con mayor ardor las ideas independientes, estaba expuesta a seguir las sugerencias de los partidarios y espías del General San Martín. Llegó esto a conocimiento del Virrey Pezuela, pero no se le nombraban los sospechosos, ni se apuntaban datos, ni las noticias tomaban otro aspecto más formal que el de un sordo murmullo, ni en los estados mensuales que el Comandante Delgado elevaba a la autoridad militar se mostraban defectos en la economía del Cuerpo, ni en sus prácticas disciplinarias. En tales circunstancias, no pareciéndole justo al Virrey tomar una providencia que abriese una brecha irreparable en el concepto de un batallón tan recomendado, determinó que el Subinspector General don José de Lamar y el Comandante Delgado estuviesen a la mira de la conducta de sus oficiales, y que el Capitán de la partida de encapados o disfraz, don Juan Vizcarra, cuyo instituto era cuidar de la policía interior de la ciudad de Lima, distribuyese sus individuos por los cafés y reuniones nocturnas para observar y recoger datos que tuviesen relación con las anunciadas sospechas.

Las medidas tomadas por el Virrey no dieron resultados satisfactorios. Sin embargo hizo salir de la Capital a Numancia, al pueblo de Surco, para impedir

el ascendiente de la seducción, y poco después, en consecuencia de las gestiones del mismo Comandante Delgado, del Ayudante Mayor don Carlos María Ortega y de todos los oficiales restantes, fueron separados y encerrados en el Callao cinco de éstos por infidentes y viciosos. Hecha esta purificación, el expresado Comandante, que a varios requerimientos anteriores del Virrey había protestado siempre la fidelidad de los individuos de su batallón, aseguró que respondía de él con su cabeza, e inmediatamente pasó a acamparse con los demás en la línea del norte de Lima, para hacer su correspondiente servicio y no privar al ejército de su fuerza en ocasión de estar esperando un ataque de fuerzas patriotas. Este movimiento lo efectuó el 2 de Noviembre desde Lima, situándose a la orilla del río Chillón, entre la artillería y la caballería realista.

Respecto de Numancia informaba don Juan Vizcarra al Virrey en esta forma: "He tenido de V. E. órdenes repetidas reservadas para averiguar el concepto y opinión de los oficiales de Numancia, especialmente de algunos que V. E. me nombraba al comunicarlas, y sobre los cuales nunca pude saber una cosa positiva, aunque sí algunos merecían, por lo que oía, tenerlos en observación; así como que después de haberse aprehendido y conducido al Callao unos seis oficiales de este batallón acusados por sus compañeros, y que se decía entre algunos del mismo Cuerpo, y alguno que otro de afuera, que ya se había expulsado de sospechoso, y que ya se podía contar con él y traerlo a la Capital, pues en ese entonces se hallaba en el pueblo de Surco solo y sin más tropa". (8)

Las sospechas que tenía el Virrey eran fundadas. En efecto, los oficiales de Numancia puestos en comunicación con los Patriotas de Lima, habían

(8) Valdez. Tomo II. Pág. 339.

manifestado, algunos, su adhesión a la causa de la Independencia, otros se habían dejado ganar a esta causa, ya por los agentes secretos del General San Martín (9) o ya por la seducción sistemada y continua de las limeñas. Don Tomás Heres, segundo Jefe de Numancia, se mostró favorable al pensamiento de insurrección y en consecuencia los Patriotas discutieron diversos planes para hacerla efectiva con más seguridad y con mayor ventaja, llegándose a sostener que el batallón sublevado de improviso en la misma Capital, debía caer sobre el palacio del Virrey, apresar a éste y llamar al pueblo a tomar las armas para defender la Independencia nacional. Pero, como el General San Martín llegara a tener conocimiento de tales trabajos de insurrección, dirigió a Heres una carta, fechada en Pisco a 19 de Octubre, proponiéndole un plan no menos arriesgado, pero quizá más practicable. El batallón se sublevaría cautelosamente, apresando a los jefes y oficiales que no secundasen el movimiento, y sin pérdida de tiempo, se dirigiría al Callao y se apoderaría por sorpresa, del castillo principal del Real Felipe, antes que allí se tuviera la menor noticia de la sublevación. San Martín indicaba prolijamente en esa misma comunicación el plan de señales para avisar el movimiento a la Escuadra de Lord Cochrane, para que éste pudiera secundarlo y señalaba el honor y los premios que iban a merecer los que ejecutasen esa empresa.

Se trató, en efecto, de ejecutar este plan a pesar de las dificultades que presentaba; pero aunque San Martín autorizó a sus agentes para contraer empréstitos entre los Patriotas, no fue posible reunir los fondos que se necesitaban. Y así los señores José

(9) Los principales agentes secretos del General San Martín en Lima, eran don José Boqui, don Francisco de Paula Otero, don Joaquín Campino, don Fernando López Aldana y don José de la Riva-Agüero.

Pardo Prieto y & (F. López Aldana y Joaquín Campino) decían en carta de Noviembre 3, a San Martín: "Todos convienen en la buena disposición de esta tropa para servir a nuestra causa y la falta de ejecución, no viene sino de la poca resolución o timidez de los oficiales directores, quienes ahora dicen están pendientes de la contestación del General a su última comunicación, y también indican, como una necesidad preliminar e indispensable, el verificar la evasión de sus compañeros oficiales presos en los calabozos del castillo del Callao, lo que sí no es poner una condición imposible, es al menos de bien difícil consecución. Calculamos que se haya puesto en sus manos, con el objeto de obsequiar a la tropa, seis a ocho mil pesos, sacrificios todos hechos, no por algún pudiente de esta Ciudad, sino por Patriotas pobres pero muy virtuosos y ninguno natural de este infame pueblo. Entran en dicha cantidad 3.600 pesos que hemos dado nosotros y que pudimos conseguir, según anunciamos con fecha 31 del pasado, a fuerza de temerarios y arriesgadísimos pasos y súplicas y de convenciones petulantes, bajo la garantía del documento o Letra del General, que se nos remitió por Pisco. No hemos ocurrido por dinero con dicha Letra a don Diego Aliaga, porque sabemos con evidencia que nos desairaría; pues está tan miedoso que ni quiere ni permite su Señoría que pronuncien una sola palabra relativa a revolución. Vimos a otro americano rico que se dá por muy patriota, que es don Lorenzo Lequerica, y este bribón después de haberse comprometido a dar 20.000 pesos, que era el presupuesto que hizo un oficial de Numancia para tomar el castillo del Callao, con la condición de que le habíamos de dar el documento citado, y que no se había de buscar a otro sujeto, tuvo la debilidad y picardía de retractarse a las 24 horas, desairando la obligación del General. Quisiéramos que S. E. les escribiera a ambos metiéndoles un buen susto por la

responsabilidad que tienen, el uno por su miedo, que no deja ni se presta a que le hablen nada útil a la libertad de Lima, y el otro más criminal por su retractación tan desagradable a la letra referida. Cada día con este motivo, admiramos más, y por eso lo repetimos, que en las diversas asociaciones o reuniones que hay en esta Ciudad de patriotas para coadyuvar en lo que puede cada miserable, que lo somos en efecto, al éxito de la causa y de todos los que estamos bastante iniciados, apenas se encuentra un limeño que haya hecho el menor esfuerzo con su persona o con un real para nada, y los dichos se componen de santafereños, caraqueños, quiteños, porteños, chilenos, extranjeros, serranos, en fin, todos de fuera de Lima; y no es porque los limeños dejen acaso todos de desear la Independencia para figurar, sino porque no quieren comprometerse y así dicen muchos de ellos que no hay necesidad de que ninguno haga nada, pues ya está San Martín aquí y él lo ha de hacer todo". (10)

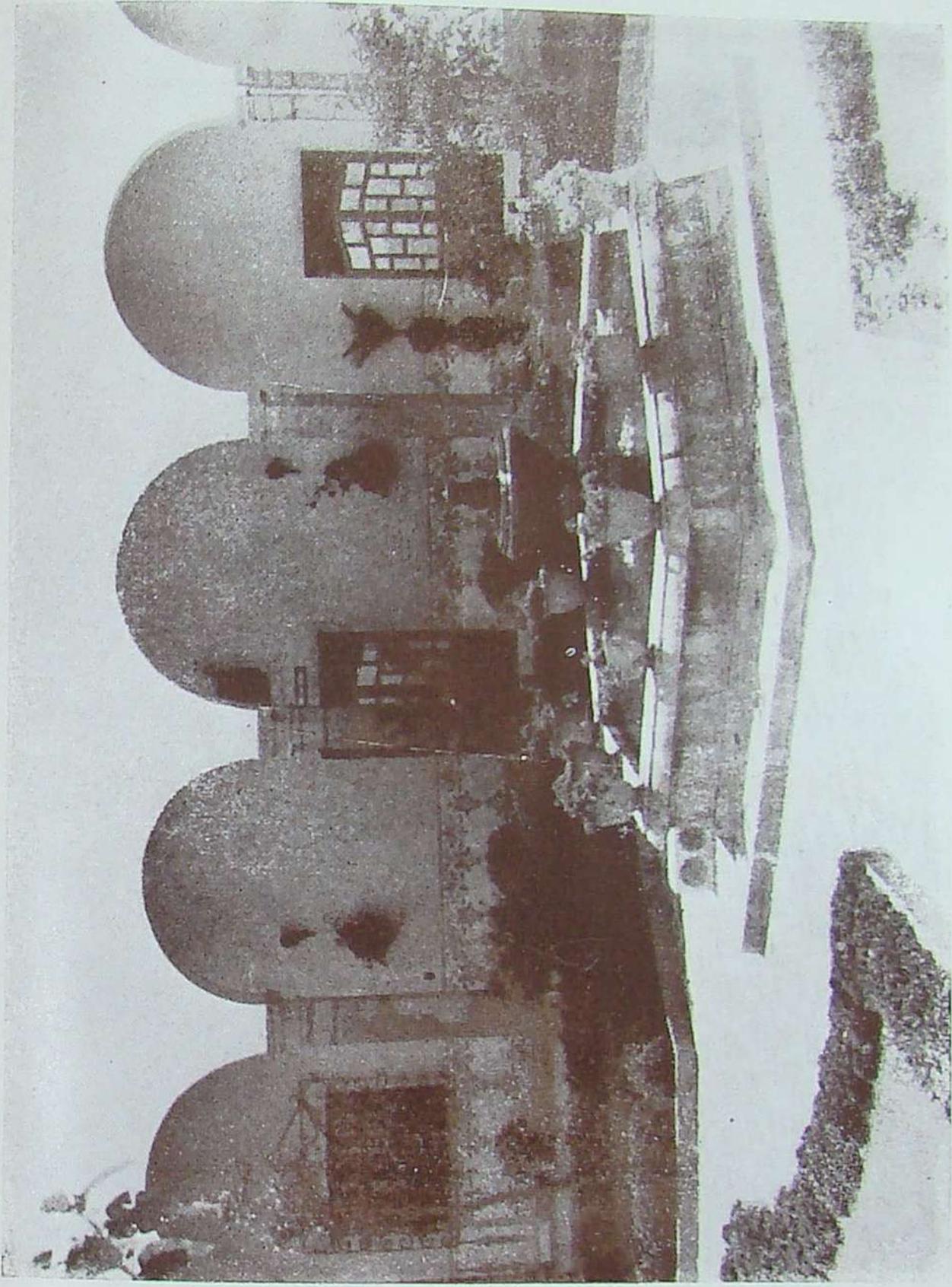
Y el Teniente Coronel Tomás Heres sobre este proyecto escribía al General San Martín desde Lima el 15 de Noviembre: "Desde que los Patriotas concebimos la idea de hacer cuanto estuviese de nuestra parte para librar el país y ayudar al Ejército Libertador en tan grande obra, nuestras miras, nuestro conato y nuestros esfuerzos todos se dirigieron a posesionarnos del castillo del Real Felipe; mas la falta de medios para ganar la tropa que lo guarnece y más que todo la falta de un hombre que hiciese frente, habían paralizado nuestros deseos. Sin embargo, como siempre lo creímos, como la base de nuestro Gobierno, no perdíamos de vista nuestros deseos y la casualidad de que V. E. en su plan del 19 del mes próximo pasado coincidiese en el mismo

(10) O'Leary. Tomo V. Pág. 319.

objeto, nos hizo atropellar por toda clase de embarazos para satisfacer a V. E. puesto que, como nosotros, juzgaba de la más alta importancia. Llenos pues de los ardientes votos, por la conclusión del bárbaro sistema, hemos conseguido que por medio de un buen Patriota se le hablase al Comandante de aquella guarnición para que entregue el castillo a V. E. Por fortuna, animado él de los mismos sentimientos, ha entrado en el plan, trabaja en él, y puede V. E. estar muy cierto de que se debe esperar mucho de su talento o de su influjo y de su decisión. Para que tan gran golpe no sea desgraciado, es menester que V. E. avise inmediatamente (si es posible en el momento que V. E. reciba esta comunicación) a la Escuadra para que a la noticia que se le pase, ataque la línea del Callao, defiendan los frentes que miran hacia la playa, y refuerce las guarniciones de los Castillos, mientras que V. E. se posesiona de ellos. Recomendamos a V. E. los oficiales que tanto han trabajado en esto, a quienes por ahora y siempre debe mucho la Patria y van a ahorrar a V. E. y al ejército muchos sacrificios (11).

El egoísmo de unos y el temor de otros a las medidas represivas que podía tomar el Virrey, si descubría el complot, fueron causa de que no se insistiese en un proyecto cuya ejecución habría producido probablemente un desastroso fracaso. Ignorante de estas contrariedades, San Martín se había acercado al Callao con toda la Escuadra de su mando el 29 de Octubre, esperando el momento de la proyectada sublevación del batallón Numancia. Don Juan García del Río escribía desde Supe el 28 de Noviembre al Director O'Higgins: "Toda la Expedición fondeó ese día a una legua del Callao, aguardando a que se efectuara un plan que se había

(11) O'Leary. Tomo V. Pág. 321.



Jardín del Museo Municipal de Arte e Historia

combinado, pero aunque frustrado entonces, puede realizarse, y pronto, bajo otras formas no menos ventajosas". En efecto, a pesar de la desilusión que entonces debió sufrir San Martín, siguió preparando la incorporación de Numancia a las filas de su ejército.

V

San Martín impuesto de los trabajos que efectuaban los oficiales Patriotas del batallón Numancia, les dirigió desde Pisco el 19 de Octubre la siguiente proclama: "El hombre de sentimientos elevados no puede ser jamás un instrumento voluntario de la opresión de su Patria y de la esclavitud de sus conciudadanos. El amor y el deber de su propia conservación le obligan imperiosamente a doblar su cerviz al yugo tiránico, mientras las circunstancias le hacen considerar su compromiso como un sacrificio estéril; mas del momento en que varían aquellas, ofreciéndole ocasión de servir a sus semejantes, cambia también su posición; y la razón y el amor patrio le imponen deberes no menos sagrados que el primitivo de la naturaleza. Esto ha sucedido precisamente con una multitud de americanos que, sofocando sus más ardientes deseos, han sido impulsados por la fuerza a manifestar sentimientos que el corazón desaprobaba. Pero, afortunadamente, pasó ya la época del disimulo y es llegada la hora en que lo reparen con su resolución y esfuerzo los que tengan ambición de gloria y amor a sus semejantes. El día en que los señores oficiales americanos se decidan a levantar el batallón en favor de la Patria será un día de placer para los hombres sensibles, de felicidad para la América y de gloria para el inmortal Bolívar y de todos sus dignos compañeros sus paisanos. Este golpe sólo es suficiente para destruir el imperio

de la tiranía, sin efusión de sangre, sin estragos ni ruinas. La Patria dirige a ustedes miradas de ternura y anhela porque llegue el día de contarlos entre los hijos más predilectos. Entre tanto, yo voy a continuar mi campaña con rapidez y con los inmensos recursos que poseo: la opinión de los pueblos es mi más fuerte apoyo: ellos se han pronunciado de un modo inequívoco en favor de mis miras y si ustedes me auxilian, tardará poco en que quede bajo sus ruinas el tirano de Lima, y en que la América del Sur sea libre e independiente. Toda empresa heroica compensa a su autor con el honor de haberla dirigido y con la admiración de los demás hombres. Este sentimiento sublime, creo es sin duda la mayor satisfacción de ustedes y el más digno premio del noble orgullo que los anima; pero la gratitud reconoce ciertos deberes cuya transgresión es un crimen; yo empeño todos los respetos de mi autoridad como General y mi palabra como ciudadano que el oficial que dirigiese cualquiera empresa, inutilizarse o enajenare el batallón del poder del Virrey de Lima, conservará el mando de él en la clase de Coronel, obtendrá los honores públicos que la Patria dispensa a sus hijos más predilectos y una pensión permanente que le proporcione las comodidades y el decoro correspondiente al mérito. Los demás oficiales serán elevados al rango a que fueran propuestos por sus Jefes con una remuneración equivalente. Los soldados serán premiados con 300 pesos cada uno, de los fondos de nuestros comunes enemigos; y aquellos jóvenes distinguidos a quienes la mano opresora arrancó de sus hogares para oscurecerlos y convertirlos en instrumentos de su perversa política, serán restituidos al esplendor debido a su virtud o nacimiento, con las gracias a que se hiciesen acreedores. (12)

(12) O'Leary. Tomo V. Pág. 318.

Establecida, pues, correspondencia entre el General San Martín y los Oficiales Patriotas de Numancia, habían acordado los diferentes planes que ya dejamos relatados, y que no se llevaron a efecto, temiendo un desastroso fracaso. Sin embargo, persuadido el Teniente de Numancia, Joaquín Cordero, de que la incorporación del Cuerpo a las filas del Ejército Patriota no podía lograrse sin encargarse de dirigir la obra un oficial de mayor graduación, se puso de acuerdo con el Capitán Nicolás Lucena y otros muchos individuos del mismo Cuerpo y resolvieron hablarle al Teniente Coronel Tomás de Heres, segundo Jefe de Numancia. Cordero confió, y con razón, en que si Heres no obraba conforme a sus deseos, al menos no descubriría el secreto al Comandante Delgado, con quien tenía Heres una estrecha amistad. Heres se impuso del plan de los oficiales y les prometió trabajar para corresponder a la confianza que se le había hecho y realizar el objeto deseado; y efectivamente, desde aquel mismo instante empezó a tomar las medidas que creía oportunas. Los Patriotas de Lima, impuestos de la resolución de Heres, se apresuraron a ayudarle del modo que cada uno podía, pero nunca hallaron el dinero que es el instrumento principal para cualquiera empresa y Heres quedó con la esperanza de cumplir su obra tan pronto como pudiese.

El General San Martín, persuadido de que los españoles no le buscaban y que perdía un tiempo precioso permaneciendo en inacción, se resolvió a dejar a Pisco y seguir hacia el Norte. El 25 de Octubre se dió a la vela y, pasando con todo el convoy a la vista del Callao, se dirigió a la pequeña Bahía de Ancón. El 3 de Noviembre despachó el General San Martín 200 infantes y 40 caballos a las órdenes del Mayor Reyes a tomar posesión de Chancay. De Ancón siguió a Huacho a donde llegó el 9 y marchó enseguida a Guaura, apoderándose del Valle de este nombre y

cortando la comunicación natural por los caminos de la Costa entre Lima y Trujillo, Lambayeque y Paita.

Alarmado el Virrey Pezuela con la invasión del General San Martín, movilizó varios batallones, confiando a la vanguardia al batallón Numancia con 35 oficiales y 741 hombres de tropa y un escuadrón de caballería a las órdenes del Coronel don Jerónimo Valdez. Estas tropas se movilizaron sobre Chancay y después de un pequeño combate en que Numancia se cubrió de gloria obligando a retirarse hacia Supe al Patriota Mayor Reyes. Una Junta de Generales presidida por el Virrey, acordó el 17 de Noviembre, que el batallón de Numancia quedase a la vanguardia con el Escuadrón de Dragones del Perú y dos piezas de artillería, retirándose a Lima los batallones Infante y Arequipa y el Escuadrón de Dragones de la Unión. La vanguardia permanecía en Chancaillo, cuando el 25 de Noviembre supo Valdez que un destacamento de caballería patriota marchaba sobre él. Movilizó la suya, y derrotó a la patriota. Por los prisioneros que hizo Valdez supo que el General San Martín iba a enviar toda su Caballería sobre Chancay. En vista de esto, trasladó su campamento el 27 a Tecuán. El General San Martín, deseando efectuar cuanto antes la incorporación de Numancia a las filas Patriotas, envió al Coronel Alvarado con la Caballería a fin de que facilitara el movimiento de aquel Cuerpo. Alvarado hizo un reconocimiento de la vanguardia enemiga, y el 28 por la tarde se retiró hacia Retes. Valdez hizo la misma operación a la noche, situándose en la hacienda de Basurto, donde permaneció hasta el 1º de Diciembre, en que, habiéndose presentado nuevamente los Patriotas, emprendió su retirada sobre Lima, por el camino de Trapiche Viejo.

VI

En la noche de 28 de Noviembre, al trasladar Valdez su campamento de Tecuán a Basurto, se desertaron tres oficiales de Numancia, pasándose a los Patriotas, y aunque la tropa de este Cuerpo daba muestras claras de decisión y valentía, esta deserción hizo recordar naturalmente a sus jefes la mala opinión que hacía tiempo se tenía de muchos de sus oficiales. Aunque el Coronel Valdez que recientemente había llegado al ejército de Lima, ignoraba todos los antecedentes del batallón.

El 2 de Diciembre Valdez continuó su retirada y se adelantó con el Escuadrón de Dragones hacia los Alfalfares de Trapiche Viejo, dejando a retaguardia al batallón Numancia, para que siguiera la retirada con comodidad. El Comandante Delgado se vió obligado a descansar al pie de la escabrosa cuesta de Huachos, para subirla de noche con menos molestia del calor.

Este era el momento oportuno para efectuar el plan tanto tiempo preparado. Poniéndose sobre las armas el batallón a la voz de su segundo Jefe don Tomás Heres, un Sargento apresó a su Comandante don Ruperto Delgado. Fueron también reducidos a prisión el Ayudante Mayor don Carlos María Ortega y el Teniente Joaquín Valdez, que se mostraban fieles a la causa del Rey. Después de apresado Delgado, se dirigió Heres a él y le manifestó galantemente que se hallaba en libertad para que marchase a Lima; pero los nobles sentimientos de Delgado no accedieron a las reiteradas súplicas de Heres y se resolvió a seguir la suerte de su batallón. Heres tomó el único partido que le quedaba, cual era el de guardarle y hacerle guardar cuantas consideraciones estaban en su poder, dejándole sus armas y su caballo y sin escolta de ninguna clase. En la misma noche emprendió la marcha hacia el Norte y después de un viaje largo,

expuesto y penoso, sin comer ni beber ni descansar y tomando posición y medidas para defenderse de la caballería española que le perseguía, aunque a distancia, llegó el batallón a la una de la tarde del día 3 de Diciembre, al campamento republicano, incorporándose 685 hombres en medio de las manifestaciones de mayor alborozo a la columna de caballería del Coronel Alvarado que permanecía estacionada en la hacienda de Retes. Algunos individuos de tropa, fugados a favor de la obscuridad en el acto de la sublevación, llevaron a Trapiche Viejo la noticia del movimiento y Valdez dió aviso inmediatamente al Virrey. Las tropas llegaron a Retes en tal estado de cansancio y de fatiga, que no pudieron continuar la marcha al cuartel general y les fue necesario esperar el arribo de dos embarcaciones al vecino Puerto de Chancay, para que las transportasen a Huacho.

Llegado el batallón a la hacienda de Retes, el Coronel Heres dirigió al General San Martín el siguiente oficio: "Excelentísimo Señor: A la una de esta tarde, he tenido la satisfacción de presentar a las órdenes del Sr. Coronel don Rudecindo Alvarado el Primer Batallón de Numancia, cuya fuerza no me es posible expresar a V. E. porque una marcha de veinte y cuatro horas casi continuada, y la falta de tiempo no me lo permiten. Dígnese V. E. admitir la más expresiva enhorabuena por un paso que evita otros muchos, si no todos los de la presente campaña, y permítame V. E. que me la dé a mí mismo, por haber dado un día de gloria a la Patria y de placer a los hombres sensibles. Me atrevo a recomendar a V. E. el relevante mérito que han contraído los Señores oficiales que están a mis órdenes, el de la imponderable constancia y sin igual sufrimiento de la tropa, y espero que V. E. me dejará airoso en varias propuestas que las circunstancias me dictaron como precisas. Dios guarde a V. E. muchos años". (13) Y en carta particular le decía Heres al General San Martín: "Mi venerado

General y Señor: De oficio digo a V. E. cuanto corresponde acerca del batallón, y por medio de ésta es bien que sepa V. E. que si bien el ejército del mando de V. E. puede numerar un Cuerpo más (y sin que el amor propio tenga parte, el mejor del de Lima) es un batallón desnudo y descalzo, porque un mes de servicio recargadísimo en la vanguardia, y el haber dejado todo el vestuario en Lima, lo ha reducido al estado indicado. El Sr. Coronel don Rudecindo Alvarado, ha presenciado el cansancio en que ha llegado la tropa, llega a tal extremo que los soldados no pueden moverse de un lugar, en medio de esto, como a mi parecer, es menester arreglar enteramente de nuevo dicho Cuerpo, suplico a V. E. se sirva disponer que venga a conducir los transportes que V. E. crea necesarios. Me tomo la libertad de recomendar poderosamente a V. E. al Coronel Comandante del batallón don Ruperto Delgado. Sin embargo de que por su moderación y bellas maneras se hace apreciable a primera vista, interpongo por él, cuanto valor puedan tener mis servicios, y quisiera que V. E. lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como a prisionero. Es mi primer amigo y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo no en mera apariencia. Interesa sobre manera que cuanto antes vea yo a V. E.; mientras tanto ofrezco a V. E. mi más alta consideración y B. S. M.” (14)

Al dar parte el Coronel Alvarado al General San Martín se expresaba en estos términos: “Excelentísimo Sr.: Con la mayor satisfacción tengo el honor de comunicar a V. E. la memorable ocurrencia de hoy, en que he tenido la gloria de recibir y abrazar como a hermanos y compatriotas a todo el batallón de

(13) O' Leary. Tomo V. Pág. 232.

(14) O' Leary. Tomo V. Pág. 324.

Numancia, con casi todos los oficiales, a excepción de algunos españoles que rehusaron adoptar el partido de sus antiguos compañeros, y que mantengo en mi poder en clase de prisioneros. El ha sido conducido por el Teniente Coronel Graduado don Tomás Heres, a cuya firmeza y energía se debe tan importante suceso. Me es indispensable informar a V. E. el cansancio y desnudez en que se halla actualmente el expresado batallón en fuerza de las continuas fatigas que ha hecho en esos últimos días, en cuya virtud parece conveniente que se acerquen dos transportes para conducirlo al destino que V. E. juzgue conveniente. Dios guarde a V. E. muchos años. (15)

La defección de Numancia fue de gran trascendencia en todo el Perú, produciendo una indescriptible impresión de despecho y de desaliento en el campamento del Virrey, porque desmoralizó el ejército realista, disminuyó considerablemente su fuerza, infundió a los españoles una desconfianza mortal de todos los americanos, a quienes quedaba señalado el camino que debían seguir; mientras que el Ejército Patriota se aumentaba, recibía pruebas convincentes del estado de la opinión pública y el país podía contar con un poderoso apoyo para pronunciarse contra sus opresores.

Para el Virrey Pezuela, este hecho fue muy sensible. Sufrió su poder moral un quebranto. Culpó directamente al Coronel Valdez de la defección de Numancia, y así vemos que en su manifiesto publicado en Madrid el año de 1821 se expresa en estos términos: "Valdez, cuando dispuso la retirada de Palma con las tropas de su mando, contra una de las máximas más triviales de la guerra, se adelantó con toda la caballería, en lugar de poner ésta o parte de ella a retaguardia, y dejó a Numancia sólo a dos leguas de

(15) O' Leary. Tomo V. Pág. 323.

distancia, de cuya oportunidad se aprovecharon los sediciosos para ejecutar su proyecto criminal y reunirse sin obstáculo al enemigo que se hallaba muy inmediato. Esta torpísima e imperdonable falta de precaución fue la que privó al ejército de una parte importante de su fuerza; y la agregó al contrario, exponiéndonos a las fatales consecuencias con que se trata de agravar el cargo; y el que la cometió, bajo un sistema más duro, debiera haber sido borrado de la lista militar, no tanto por castigo, cuanto para que sus futuras bisonadas no produjesen males de mayor o menor trascendencia, siendo aún digno de más ejemplar escarmiento el descaro con que se atribuye al don del Gobierno de errarlo todo un suceso de que sólo él es responsable. Dos oficiales de quienes menos podía esperarse, el uno que acababa de ser agraciado con el grado de Teniente Coronel, y el otro que a mi vista desplegó el mayor ardimiento en la campaña del Alto Perú y merecía mi más distinguida consideración, fueron los autores principales del motín. Este batallón había manifestado pocos días antes las mejores disposiciones para batirse en defensa de nuestra causa; se vió de repente arengado y exitado por aquellos, con el grito de Viva la Patria; no hubo nadie que paralizase esta primera impresión, ni fuerza que contuviese el movimiento; el Comandante y algunos oficiales fueron presos por sorpresa, y la tropa marchó arrastrada por la voz de sus nuevos caudillos donde éstos quisieron conducirla". (16)

El Coronel Jerónimo Valdez refutó el cargo que le hizo el Virrey Pezuela y aún más, dirigió una exposición al Rey, y en ella se explica de esta manera: "El bataillón de Numancia fue enviado de Costa Firme por el General Morillo con la nota de sospechoso, y si se quiere ésta fue la causa de su envío. En Lima,

(16) Valdez. Tomo II, Pág. 259.

lejos de desmentir este concepto, lo confirmó desde su llegada de la manera que podía hacerla en un país en que no había enemigos y en que los Jefes, Oficiales y tropa, que eran colombianos, distaban 1.500 leguas de sus hogares. El General La Serna y el Brigadier O'Relly expusieron al Virrey la necesidad de reformarlo inmediatamente, y aún este último se ofreció a desarmarlo, desde luego, una vez que se le autorizase, lo que el Sr. Pezuela estaba resuelto a hacer, pero se opuso a ello el Subinspector Lamar, cuya conducta posterior y las proclamas que publicó cuando se pasó a los enemigos, dan motivo para creer que fue ésta una de las muchas ocasiones en que empleó con éxito su desleal influjo. El resultado fue que Numancia, lejos de ser disuelto, lo destinaron a la vanguardia cuando se verificó la invasión de San Martín, y en ella hizo lo que debía esperarse estando a mis órdenes, con 200 caballos y al frente el enemigo, separados 12 leguas del resto del ejército. Yo llegué a Lima a principios de Noviembre, procedente del Alto Perú, en cuyo teatro no conocía a los habitantes, las tropas ni sus jefes y oficiales; a las 24 horas se me encarga el mando de la vanguardia en la que alternaban los Cuerpos y a principios de Diciembre se me dejó, por razones que no pretendo averiguar, con un Escuadrón y el batallón de Numancia. La instrucción y disciplina exterior de este Cuerpo eran satisfactorias, siendo esto lo único que en seis días que había que lo tenía a mis órdenes, y en continuo movimiento, podía conocer; pero de su mal espíritu público, nada sabía, nada me dijo, ni llegué a saber nada hasta después de la catástrofe. ¿Por qué, Sr., el General Pezuela o los Generales de la Junta, si es suya la determinación de dejar solo en la vanguardia a este batallón, me ocultaron lo que después supe? ¿Por qué no me advirtieron que había sido antes necesario separar algunos oficiales por poco adictos a los intereses de V. M.? ¿Por qué no me

manifestaron para mi gobierno que parte de este Cuerpo había intentado antes una sublevación, y que fue preciso para sofocarla usar de otra fuerza armada? ¿Por qué se ocultó todo esto a un Jefe nuevo de aquel ejército, que acababa de llegar de una distancia de más de 600 leguas, desde donde no tenía conocimiento de la tropa del ejército de Lima ni podía tenerlo? ¿Qué misterioso silencio! Pero sobre todo, ¿por qué lo ponen al frente del enemigo, separado del ejército 12 leguas, y acompañado solamente de 200 caballos? ¿Esto no era querer que realizase su plan? ¿Y podré yo ser responsable de esta falta, como pretende Pezuela? Esta sencilla y verídica relación manifestará a V. M. que no tuve la menor culpa en este hecho, que debió haber evitado el General Pezuela con no poner en la vanguardia semejante tropa, a lo menos sin advertirme del cuidado que ofrecían sus pasos anteriores". (17)

Queda comprobado que la defección del batallón de Numancia fue producida íntegramente por el patriotismo de sus oficiales americanos, que el jefe de la vanguardia no pudo ni preverlo ni evitarlo. En medio de la perturbación creada por este último suceso, se suscitó en los consejos de gobierno una gran desconfianza, sobre la fidelidad de varios oficiales, se decretaron arrestos arbitrarios que no hacían más que aumentar el descontento; y con las murmuraciones de algunos de los jefes realistas se hizo más público el desconcierto que reinaba entre los hombres encargados de dirigir la defensa de la causa real. Aquellas medidas, lejos de detener la deserción de las filas españolas, parecieron darle nuevo estímulo.

De todos estos sucesos daban cuenta a San Martín los agentes que tenía en Lima: Campino y López Aldana, en carta de 5 de Diciembre le decían: "El

(17) Valdez. Tomo I. Pág. 39.—Tomo II. Pág. 83.

haberse pasado el Numancia, ha sorprendido al gobierno y a todos los realistas; y a pesar del abatimiento que causa en su corazón, no desisten de manifestar la hinchada arrogancia que les es característica. El Virrey ha mandado arrestar sin comunicación al Capitán graduado y habilitado de Numancia don Joaquín Cordero y a sus Asistentes. Es preciso encargarse a todos que por ningún motivo se nombre a nadie de los que estamos aquí". (18) Dicho sea de paso que la defección estaba ya preparada, ¿ni cómo suponer que aquellos beneméritos venezolanos, que tenían ya una patria libre por el esfuerzo de sus compatriotas, habían de ser refractarios a la Independencia? debían pues probar lo contrario y justificar las sospechas recaídas sobre sus nobles ideales de libertad; y muy bien hecho estuvo lo que hizo pasándose a las filas republicanas, y por este heroico paso merece un puesto señalado en la historia y el verdadero reconocimiento de todos los americanos. Y así deben haberlo comprendido aquellos grandes hombres en cuyas manos se hallaban los destinos de la América del Sur, Bolívar y San Martín, que fueron los primeros en ensalzarlos y elogiarlos cubriéndoles de muy buenas recompensas.

VIII

El 4 de Diciembre fue un día de júbilo en el campamento de Supe, donde se hallaba el General San Martín con el grueso del ejército. Celebrábase el arribo de 22 Oficiales y 85 Sargentos y soldados Patriotas que, después de un largo cautiverio en las horrendas casamatas de los castillos del Callao, acababan de recobrar su libertad en cumplimiento de

(18) Barros Arana. Tomo XIII. Pág. 127.

un convenio entre el Virrey y San Martín, para canje de prisioneros. La noticia de la defección del batallón Numancia produjo la impresión de una espléndida victoria en la confianza de que el ejército del Virrey había entrado en un período de descomposición absoluta. San Martín no quiso ahorrar manifestación alguna en honor a ese Cuerpo, creyendo estimular así la deserción en las filas enemigas, y tuvo efecto esto, pues el 8 del propio mes, 38 oficiales y varios cadetes se escaparon de Lima y pasaron al servicio patriota, presentándose a los puestos avanzados de Chancay.

Al recibir San Martín en la madrugada del día 4, las comunicaciones del Coronel Alvarado y de Heres en que la informaban de este suceso, contestó a Heres, en esta forma: "Nada puedo decir a V. S. que corresponda a la alta satisfacción que acabo de recibir con la noticia de la heroica lealtad a la Patria que han mostrado los valientes de Numancia, que bajo la dirección de Ud. han venido a incorporarse a las filas de los libertadores del Perú. El honor y gloria de los individuos que lo componen, la libertad e independencia de la América, todos los más grandes intereses que han sido por más de diez años el objeto de nuestros esfuerzos, y a la causa de los sacrificios que hemos hecho de nuestra sangre, de nuestro sosiego y de cuanto es caro al corazón del hombre, todo se halla asegurado por la unión del batallón más antiguo del ejército. Yo sé que el enemigo ha sufrido una pérdida irreparable, porque los bravos de Numancia no encontraban muchos rivales en su ejército; y por lo mismo preveo la influencia que un suceso tan extraordinario tendrá sobre el ánimo y los sentimientos de los que aún quedan con las armas en las manos contra la santidad de nuestra causa. Por tan grandes motivos, felicito a Ud. con todo el interés que soy capaz de sentir, cuando contemplo el destino de la América y la trascendencia que en él tiene este suceso; y creo que el mejor medio de acreditar mi

aprecio, es encargar a Ud. el mando de este batallón, esperando que me haga inmediatamente las propuestas de todos los oficiales que merezcan su confianza, incluso los que se hallan aquí y pertenecen a ese Cuerpo. Al mismo tiempo he tenido a bien, para dar a la lealtad las altas pruebas de aprecio a que es acreedora, comunicar en la orden del día de la declaración que acompaño en copia. Espero que Ud. y todos sus dignos compañeros de armas, recibirán estas muestras de mi estimación con aquellos sentimientos que desde hoy deben unirnos para siempre, hasta que llegue el día en que saludemos a toda la América libre, y establecida su prosperidad, por la lealtad, el coraje y la constancia de sus hijos. Dios guarde a Ud. muchos años". (19)

He aquí la orden del día 4 de Diciembre, en el cuartel general de Sucre: "La heroica lealtad a la Patria del batallón de Numancia, es digna de todo aprecio y admiración del ejército; la justicia exige que una acción tan gloriosa reciba un brillante testimonio de los sentimientos que es capaz de inspirar. Yo declaro para satisfacción de nuestros nuevos compañeros de armas, lo siguiente: 1º—El Batallón de Numancia conservará siempre esta denominación, añadiendo el renombre de "Fiel a la Patria". 2º—El Batallón de Numancia se considerará el más antiguo del ejército libertador del Perú. 3º—Como última prueba de mi aprecio y confianza en sus sentimientos, la bandera del ejército libertador se remitirá al batallón de Numancia y quedará depositada en él, mientras dure la campaña: comuníquese en la orden del día.—San Martín". (20)

Después de dar órdenes el General San Martín para que fuesen a Chancay dos transportes a que

(19) O'Leary. Tomo V. Pág. 325.

(20) O'Leary. Tomo V. Pág. 325.

condujesen a Numancia a su campamento, y seguro de su poder y de su prestigio, se adelantó hacia el Sur con el grueso del ejército y estableció su campamento en Guaura, en la banda norte del río Churín, apoyando su derecha en el Puerto de Huacho, y extendiendo sus avanzadas de la izquierda, hasta Sayán. El batallón Numancia se trasladó al Puerto de Chancay, donde se embarcó en los transportes "Minerva" y "Dolores" escoltados por el bergantín de guerra "Galvarino". El 10 de Diciembre llegó al Puerto de Huacho y el 11 entró en el campamento de Guaura donde fue recibido por el batallón N^o 7 y saludado con 22 cañonazos. El Jefe del E. M. G. Coronel Las Heras, encargado de San Martín de presentarle la bandera del ejército, arengó al batallón en estos términos: "Compañeros: Hasta aquí vuestro nombre ha sido célebre entre los valientes, y para exagerar el enemigo su poder, le bastaba decir que el batallón de Numancia estaba entre sus filas; en adelante, cuando los defensores de la Patria quieran inflamar el pecho de los Reales y helar de espanto a los opresores del Perú en el campo de batalla, les mostrará la columna donde va a quedar depositada la bandera del ejército libertador. Yo os la entrego a nombre del General en Jefe, y espero que, concluída la campaña, la devolveréis cubierta de laureles, y ella será el monumento que perpetúe la memoria de vuestra lealtad y vuestro heroísmo. ¡Compañeros! Recibid las felicitaciones del ejército por vuestro arribo: él os aguardaba con ansia para vengar en el día los ultrajes que ha sufrido vuestra Patria, y lo que ha experimentado la América. Renovad el juramento que habéis hecho tiempo ha en vuestros corazones, de morir por la Patria, o verla independiente del gobierno español". (21)

(21) Odriozola. Tomo IV. Pág. 106.

Antes de acuartelarse el batallón, se formó en línea y juró defender la bandera del ejército y responder fielmente de este sagrado depósito; enseguida se leyó la siguiente proclama dada por San Martín: "¡Compañeros! Vuestro heroico patriotismo os ha hecho acreedores a que yo deposite en vosotros el honor del ejército libertador, satisfecho de que sabréis defender con vuestra sangre lo que habéis buscado con peligro de vuestra existencia. Hasta aquí habéis combatido por vuestros mismos enemigos y contra el voto más antiguo de vuestro corazón: en adelante marcharéis al campo de batalla a pelear por lo que más amáis y podréis estar seguros de no tener enemigos a vuestro lado, sino de verlos todos reunidos en frente de vosotros. ¡Compañeros y amigos! Vamos a destruir el poder español cerca del centro de su influencia sobre este vasto Continente; yo os empeño mi palabra que, tomada la capital de Lima, os facilitaré todos los medios para que volváis al seno de vuestras familias y saludéis triunfantes a vuestros heroicos compatriotas de Cundinamarca y Venezuela". (22)

IX

Don Tomás Heres, hasta entonces Capitán Graduado de Teniente Coronel, (en el ejército español, no se conocía el grado de Sargento Mayor) fue elevado al rango de Coronel y con informe suyo se dieron algunos ascensos a otros oficiales. Por recomendación de Heres, que se decía amigo verdadero del Coronel Delgado, Primer Jefe de Numancia, fue dejado este jefe en libertad; pero, sea que se considerase perdida definitivamente la causa del Rey, o que temiera que

(22) O'Leary. Tomo V. Pág. 327.

en Lima se le hiciera responsable de la sublevación de ese Cuerpo, se negó a volver a esa Ciudad y poco después fue enviado a Chile. Los dos oficiales apresados la noche del levantamiento fueron perfectamente tratados por San Martín, y ambos, el Ayudante don Carlos María Ortega y el Teniente don Joaquín Valdez, pidieron luego ser incorporados al ejército libertador.

El General San Martín, al dar cuenta al Libertador en carta de 26 de Marzo de 1821, le decía: "Desde que abrí la campaña para libertar al Perú enumeré, entre mis principales recursos, la moral del bravo batallón Numancia que el Virrey de Lima estimaba como una de las primeras columnas de su ejército . . . Nada me habría sido más satisfactorio que acreditar mi gratitud a tan dignos soldados, restituyéndolos al seno de una patria de que fueron arrancados con tiranía, y cuya memoria debió inspirarles su magnánima resolución; pero el grande interés de la causa en que estoy empeñado y la influencia de los sucesos del Perú en la suerte de esa República, me movieron a incorporarlos al ejército con las distinciones merecidas, y haciendo en el orden de escala, las alteraciones necesarias. Me es, sin embargo, muy agradable declarar a V. E. que el batallón de Numancia pertenece a los ejércitos de la República de Colombia; que solamente permanecerá incorporado al que mando, mientras dure la guerra contra el gobierno opresor del Perú, y que, concluida esta campaña, regresará a esa República con todos los auxilios que pudiere proporcionarle, bajo la confianza de que lo recibirá V. E., con el nombre de "Leal a la Patria", con que he creído justo distinguirlo". (23)

(23) O'Leary. Tomo V. Pág. 328.

El Coronel Heres en carta dirigida desde Huaura el 11 de Abril de 1821, decía al Libertador: "Tengo la honra de acompañar a V. E. los boletines Nos. 6 y 7 del Ejército Libertador del Perú; ellos impondrán a V. E. del decidido y glorioso paso dado por el batallón Numancia en la noche del 2 de Diciembre último, y del lugar distinguido que ocupa este brillante Cuerpo entre los demás de dicho ejército. Bien quisieran aquellos individuos marchar inmediatamente a su país, pero S. E. el General don José de San Martín ha dispuesto que queden en el ejército con la solemne promesa de que sus votos serán satisfechos tan pronto como se decida la campaña. Y perteneciendo este batallón a esas Provincias, cuyos destinos preside V. E. tan dignamente, y teniendo yo además la satisfacción de mandarlo, lo elevo todo a la consideración de V. E. porque así lo creo de mi deber en la primera ocasión que se me presenta. Permítame V. E. que le haga presente, que, por razones que V. E. conoce muy bien, soy de parecer que V. E. se dignase conceder en la República de Colombia los empleos que actualmente tienen los individuos del Cuerpo a cuyo efecto incluyo a V. E. una relación de ellos; y en su defecto o a más de esto, o como V. E. tuviese a bien, alguna condecoración o alguna gracia que les hiciese conocer a todos el modo cómo V. E. veía sus servicios". (24)

Como hemos visto, el General San Martín reconoció a Numancia como perteneciente al ejército de Colombia; sin embargo, más tarde, hubo algunas dificultades para que dicho batallón pase a su Patria, como lo veremos después.

Durante la permanencia de Numancia en el campamento de Huaura, se reorganizó y vistió de lo mejor, y, para fines de Marzo de 1821, tenía los

(24) O'Leary. Tomo V. Pág. 330.

oficiales siguientes, distribuídos en sus respectivas compañías: "Plana Mayor: Coronel Tomás de Heres; Teniente Coronel Ramón Herrera; Sargento Mayor Miguel Delgado; con el grado de Capitán, Ayudante Mayor José Bustamante; otro, José Allende; Abanderado, Bautista Rodríguez. Granaderos: Capitán Simón Pachano; Teniente Primero, Santiago Mercado; Teniente Segundo, Florentino Doronsoro; Subteniente, José Muñoz. Cazadores: Capitán Pedro Hernández; Teniente Primero, Ramón Madrid; Teniente Segundo, Pedro de la Peña; Subteniente, José Tejada. Primera: Capitán, Juan González; Teniente Primero, Felipe Bravo; Teniente Segundo, Manuel Baquero; Subteniente . . . Segunda: Capitán, Antonio de la Guerra; Teniente Primero, Francisco Coquis; Teniente Segundo, Francisco José Quijano; Subteniente, Juan Torres. Tercera: Capitán, Pedro Guash; Teniente Primero, Lorenzo Sánchez; Teniente Segundo, Juan González; Subteniente, Santos Molina. Cuarta: Capitán, José María Sáenz; Teniente Primero, Francisco Satisabal; Teniente Segundo, Juan Carvallo; Subteniente . . . Quinta: Capitán, Joaquín Dabonza; Teniente Primero, Pedro Doronsoro; Teniente Segundo, Vicente Granados; Subteniente . . . Sexta: Capitán, Manuel Taramona; Teniente Primero, Rafael Grueso; Teniente Segundo, José María Tello; Subteniente . . ." (25)

Todos los oficiales que constan en esta lista obtuvieron sus despachos militares con fecha 13 de Diciembre de 1820, excepto el Coronel Heres a quien le fue concedido el 4 del mismo mes y año.

El 27 de Abril de 1821, San Martín levantó su campamento de las orillas del Huaura y se embarcó con la infantería en el Puerto de Salinas, tres leguas al sur de Huacho, dejando la caballería en este lugar,

(25) O'Leary. Tomo V. Pág. 331.

y los enfermos y bagajes en Supe. Se dirigió hacia Barlovento, y llegó a la bahía de Ancón, desde donde adelantó sus avanzadas a dos leguas de Lima. Concluído un armisticio de 20 días entre San Martín y el Virrey Laserna, tuvieron éstos una entrevista en Punchauca y de resultas de ésta, la infantería regresó a Huacho. Terminado el armisticio, se reanudaron las hostilidades el 24 de Junio y volvió a avanzar el ejército hacia las inmediaciones de Lima. No pudiendo el Virrey permanecer en la Capital, atacada como se hallaba por todas partes por montoneros que le privaban de los auxilios y víveres que necesitaba, abandonó aquella Ciudad el 6 de Julio, y San Martín entró en Lima el 9 del propio mes, en medio de las aclamaciones de los habitantes.

X

La primera campaña que hizo Numancia, en favor de los Patriotas, fue a las órdenes del Mariscal de Campo don Juan Antonio Alvarez de Arenales. En efecto, tan pronto como San Martín supo que, a fines de Marzo, el Virrey había enviado ejército a la sierra, se dispuso a organizar una división de tropas regulares para emprender una nueva campaña. Formaron esta división tres batallones de infantería, un piquete de artillería y un regimiento de caballería, entre los cuales se hallaba Numancia, compuesto de 800 hombres, al mando del Coronel Tomás de Heres.

La división salió de Huaura el 21 de Abril y cinco días después llegaba al pueblo de Oyón donde se le reunieron las tropas del General Gamarra. El 8 de Mayo partió de Oyón hacia Pasco, en donde entró el 12 y el 13 tomó posiciones en el pueblo de Reyes, para obligar al realista Carratalá, quien huía de los Patriotas con el mayor orden, a presentar combate. Arenales ocupó sucesivamente Tarma el 21 de Mayo

y Jauja el 24, pero su diligencia para alcanzar al enemigo fracasó siempre ante la actividad que éste ponía en la retirada. De este modo los Patriotas, sin haber conseguido empeñar una batalla, iban haciéndose dueños de toda la región de la sierra. En este estado de cosas, Arenales recibió la noticia de haberse celebrado un armisticio en los alrededores de Lima y la orden de suspender las operaciones militares.

El 29 de Junio, cuando había expirado el armisticio, el General Arenales abrió de nuevo las hostilidades en la sierra. Se adelantó hasta Huancayo, al saber en este lugar que Canterac avanzaba para ocupar a Huancavélica y determinó marchar a atacarlo; pero en la madrugada del 12 de Julio, recibió órdenes de San Martín, recomendándole no comprometer la División en un combate mientras no tuviera una completa seguridad de vencer y que se pusiese en retirada hacia el Norte por Pasco o hacia Lima, por San Mateo. Una Junta de guerra resolvió suspender el movimiento iniciado, y la División se puso en retirada hacia Jauja el 17 de Julio. Desde este lugar se dirigió el 20 del mismo mes a Matucama a donde llegó el 25, casi en ruina la División a causa de la deserción. Entró en Lima el 3 de Agosto sin empeñar combate alguno contra un enemigo que se esforzaba en evitarlo.

Ya en Lima Numancia, tuvo su oficialidad serios disgustos con San Martín. Este General había entregado a este batallón la bandera de Chile y la escarapela del Perú que llevó durante la campaña en la sierra, pero al entrar en la Capital, San Martín ordenó que Numancia cambiara la bandera de Chile por la del Perú, lo que disgustó a todo el batallón. Heres dirigió un oficio al Libertador desde Lima el 25 de Setiembre, diciéndole: "Toda la oficialidad y clases y la mayor parte de la tropa del batallón Numancia, se compone de hijos de Colombia, que se

pasó al ejército libertador del Perú. Su Excelencia el General en Jefe de aquel ejército se sirvió distinguirlo confiándole la bandera de Chile. Esta bandera con que el General veía al Cuerpo, y más que todo, porque en aquel tiempo ningún batallón del ejército usaba bandera. Después de esto, las tropas de Buenos Aires reclamaron la de su Estado, y se les concedió, y las levantadas en el país llevaban la suya. No se me pasó a mí hacer igual reclamo; pero mi batallón acababa de dejar las filas enemigas hacía muy poco tiempo, y haber entrado en solicitud de esta naturaleza podría haberse atribuido a cavilaciones que, si nunca suenan bien, podrían entonces principalmente haberme indispuerto con los Jefes. Mas, después que el ejército y los pueblos todos vieron que era muy justa la opinión que el Cuerpo merecía, cuando ya había hecho particulares servicios en toda la campaña, cuando el estado de la guerra había hecho una conocida crisis en favor nuestro, y cuando, en fin, ví en los papeles públicos de Colombia que el Gobierno de aquella República consideraba como tropas suyas a las que se pasasen de los enemigos, y aún se concedían sus empleos y antigüedad a los oficiales, entonces pasé un oficio reclamando el uso de la bandera de Colombia, y sin embargo del tiempo que ha pasado, todavía no he tenido contestación alguna. Ayer le he reclamado y tengo fundados motivos para creer que no se me conceda por razones que no alcanzo, pues cada Cuerpo de los que componen el ejército usa la bandera del Estado a que pertenece". (26)

El 21 de Agosto, Heres dirigió un oficio al General las Heras pidiendo se le permita usar la bandera y escarapela de Colombia y haciendo recuerdo del ofrecimiento de San Martín, que, terminada la

(26) O'Leary. Tomo V. Pág. 334.

campana, sería restituído Numancia al seno de su Patria; mas, a todos estos reclamos justos, no obtuvo contestación de ninguna clase.

Sabiendo Heres que el General Antonio José de Sucre se hallaba en Guayaquil, pidió licencia para pasar a dicha Ciudad. La obtuvo y el 28 de Noviembre, ya en aquel lugar, presentó a Sucre una representación de la oficialidad de Numancia, fechada en Lima el 30 de Octubre, pidiendo ser reclamado al Gobierno del Perú y pasar a Colombia a prestar sus servicios. Firmaban esta solicitud: por la clase de Capitanes, Antonio de la Guerra; por la de Tenientes, Francisco Coquis, y por la de Subtenientes, Manuel José de la Barrera. Sucre acogió esta petición y la transcribió al Ministro de la Guerra del Perú, quien, de una manera muy diplomática, se negó a resolver el punto propuesto.

Terminada la campana de Sucre con el triunfo del 24 de Mayo de 1822, Bolívar reclamó a Numancia, y se le contestó que estaba a las órdenes de Colombia. Entonces dictó el siguiente decreto, en Guayaquil el 22 de Julio: "Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia: Atendiendo a la heroica conducta que ha tenido el antiguo batallón de Numancia, hoy Fiel a la Patria, en defensa de nuestros hermanos del Perú, manifestando siempre valor y disciplina, decreto lo siguiente: 1º—El antiguo batallón de Numancia, Fiel a la Patria, tomará desde hoy el nombre de batallón de Voltígeros. 2º—Con este nombre queda incorporado a la Primera Brigada de Infantería de la Guardia". (27)

(27) O'Leary. Tomo XIX. Pág. 337.

XI

Aprovechamos de esta oportunidad de haber relatado los servicios de Numancia, para hacer una aclaración, respecto de tres oficiales que tomaron parte en la Independencia de la Ciudad de Guayaquil el 9 de Octubre. Estos oficiales pertenecieron a dicho batallón. Los más de los historiadores han dicho que el Mayor don Miguel Letamendi y los Capitanes don León de Febres Cordero y don Luis Urdaneta habían sido separados del batallón Numancia por sospechosos, permitiéndoles salir de Lima, de donde vinieron a Guayaquil para continuar viaje a Venezuela. Los oficiales nombrados habían estado anteriormente en Guayaquil, cuando, a su paso por ese Puerto, con rumbo a Lima, dejó el batallón Numancia en esa plaza, dos de su compañía, por corto tiempo.

El Coronel Francisco Eugenio Tamariz, hablando de esto dice, en sus memorias: "El que escribe estas notas fue el que redactó el oficio que Calzada desde Pasto, y antes de salir para Popayán a su nueva campaña, como Coronel que era del regimiento de Numancia, y el cual pertenecía al Batallón de este nombre, se hallaba en Lima a las órdenes del Comandante don Ruperto Delgado, dirigió a este Jefe un oficio ordenándole que le remitiera inmediatamente al Mayor Letamendi y a los Tenientes Cordero y Urdaneta, para colocarlos en el batallón, que con el nombre de Primero de Numancia, se proponía volver a crear, porque el antiguo fue uno de los Cuerpos derrotados en Boyacá". (28) Con esta relación se muestra que dichos oficiales no fueron separados por sospechosos. Sin embargo, como sus ideas estaban ya formadas en favor de la Independencia, desobedecieron las órdenes dadas, se quedaron en

(28) Archivo histórico del Sr. Jacinto Jijón y Caamaño.

Guayaquil y fueron baluarte principal para la declaración de la Independencia de dicha Ciudad.

Ninguna compañía del batallón Numancia se quedó en Guayaquil, según han dicho algunos historiadores, pues el General Heres en sus apuntes militares dice que marcharon directamente de Quito a Cuenca y siguieron por Loja a Trujillo, y esta relación viene a afirmar la del Sr. Luis Murillo, que dice así: "El año de 1818 se hicieron en Buga grandes aprestos militares, el reclutamiento era mayor cada día y en Octubre fuí destinado a la Tercera Compañía del Regimiento Numancia, como pífano. El Coronel Ruperto Delgado era español y Jefe del Regimiento, y el Capitán Miguel Delgado, natural de Maracaibo, lo era de mi compañía. En el mismo mes de Octubre se puso en marcha el Regimiento para el Sur, con una lentitud tal, que de Popayán no salimos hasta el 2 de Enero del año 1819. Pasamos por Pasto, Latacunga, Ambato, Quito, Cuenca, Loja y Naranjal; en territorio peruano pasamos por Lambayeque, Chiclayo y Trujillo, y llegamos a Lima, en donde quedamos de guarnición, hasta el año 1820". (29) Aunque este autor altera el orden de los lugares geográficos, sin embargo nos merece crédito. He aquí, pues, demostrado lo que anteriormente dijimos que Numancia no entró a Guayaquil durante su marcha a Lima.

XII

Para terminar, vamos a consignar en este lugar, algunos apuntes biográficos del General don Tomás de Heres, que tanto influyó para que Numancia se pasara a las filas patriotas, en las que contribuyó

(29) Murillo. Tomo VII. Pág. 169.

eficazmente con su disciplina a sellar la Independencia de la América.

El General de División don Tomás de Heres, nació en Angostura el 18 de Setiembre de 1795, hijo legítimo de don José Fernández de Heres y de doña María Josefa Rivero Morín, casados el 18 de Diciembre de 1791. Empezó sus servicios militares a la edad de 16 años. La emancipación de Venezuela fue combatida por él desde 1811; pero, a contar del 3 de Diciembre de 1820 prestó sus servicios a la causa de la Independencia, siendo aún Capitán Graduado de Teniente Coronel. El 4 de Diciembre de 1820 recibió los despachos de Coronel, dados por San Martín. En 1821 fue condecorado con la medalla de la Orden del Sol, como fundador. El 23 de Febrero de 1822 fue nombrado por Sucre, Gobernador Comandante General de la Provincia de Cuenca. El 18 de Marzo de 1823 le nombró el Libertador Subjefe del Estado Mayor General del Ejército Libertador; en 1824 desempeñaba la Jefatura del Estado Mayor General y era Secretario General de Bolívar. El 28 de Octubre de 1824, fue nombrado Ministro de Guerra y Marina Interino de la República del Perú, y con tal carácter dió cuenta personalmente de su administración ante el Congreso Constituyente, el 12 de Febrero de 1825. Heres recibió los despachos de General de Brigada el 25 de Febrero de 1825, por especial resolución del Congreso del Perú, en 12 de Febrero. Previo acuerdo y consentimiento del Senado de Colombia, fue nombrado Heres, Encargado de Negocios de dicha República cerca de la de Chile, en 21 de Marzo de 1825. Para este mismo año desempeñaba Heres el Ministerio de Estado de la República del Perú en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, cargo que renunció el 17 de Junio. El 12 de Febrero de 1826 fue de nuevo llamado al Ministerio de Estado en el Departamento de Guerra y Marina del Perú, del que se separó el 28 de Enero de 1827. En 1828

hizo la campaña del Sur de Colombia que concluyó en Tarqui el 27 de Febrero de 1829. Fue luego ascendido a General de División. El 16 de Mayo de 1829 obtuvo letras de Cuartel con la mitad del sueldo de su grado de General de División. Regresó al seno de su familia entrando en Angostura el 20 de Octubre del mismo año. Allí contrajo matrimonio con su prima doña María Jesús Rodil Rivero, de quien no tuvo sucesión. Desempeñó varios cargos civiles y militares en su Ciudad natal. Estando a cargo de la Comandancia de armas de la Provincia de Guayana, a cuyo destino fue llamado por el General Carlos Soublette, entonces Presidente Constitucional de Venezuela, la mano alevosa del asesino, armada por bastardas pasiones cortó el hilo de su preciosa existencia en la noche del 9 de Abril, en la sala de su propia casa de habitación y en presencia del Ilustrísimo Señor Mariano de Talavera.

Carlos A. Vivanco

